



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA



DESINFORMACIÓN TECNOLÓGICA: DESCONOCIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS DE LECTURA DEL LIBRO ELECTRÓNICO COMO HERRAMIENTA TECNOLÓGICA POR ESTUDIANTES, PROFESORES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

Trabajo de licenciatura presentado como requisito parcial ante la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela, para optar al título de Licenciatura en Archivología.

Presentado por: Br. Gledys A. González H.

Tutor: Prof. Andrés Linares

Caracas, junio de 2012

González H., Gleddys A.

Desinformación tecnológica: desconocimiento de los dispositivos de lectura del libro electrónico como herramienta tecnológica por estudiantes, profesores y egresados de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela / Gleddys A. González H.; Tutor: Andrés Enrique Linares.- Caracas.- 2012.

xii, 92 h. : il.; 28 cm.

Tesis (Licenciatura en Bibliotecología)-Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Bibliotecología y Archivología, 2012.

1. Ciencias de la información. 2. Bibliotecología. 3. Sociedad de la información. 4. Tecnologías de información y comunicación. 5. Libro electrónico. I. Título.



ACTA

Quienes suscriben Profesores SOLANGE ORTA, JOSÉ LÓPEZ, ANDRÉS LINARES (TUTOR), designados por el Consejo de Escuela, como Jurado Calificador del Trabajo de Licenciatura del Br. GLEDDYS GONZÁLEZ Titulado: "DESINFORMACIÓN TECNOLÓGICA: DESCONOCIMIENTO DE LOS DIPOSITIVOS DE LECTURA DEL LIBRO ELECTRÓNICO COMO HERRAMIENTA TECNOLÓGICA POR ESTUDIANTES, PROFESORES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA" Hacen constar por medio de la presente Acta, que el día 13-07-12, se reunieron en el aula 15 de la Escuela.

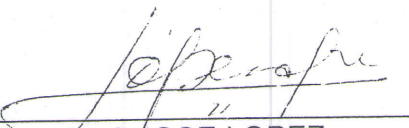
para examinar, discutir y calificar el trabajo mencionado.


El jurado por unanimidad, decidió otorgarle la calificación de Aprobado - sobresaliente - Mención Honorífica.

En Caracas a los trece días del mes de Julio de dos mil doce.


 Prof. SOLANGE ORTA.




 Prof. JOSE LOPEZ


 TUTOR: Prof. ANDRÉS LINARES

AGRADECIMIENTOS

Aunque hagas un trabajo “individual” siempre tienes personas a tú alrededor que te apoyan para que puedas alcanzar lo que te propones lograr; muchas veces esas personas creen más en ti que tú mismo, y porque tengo mucha gente que creyó en mí cuando yo no lo hacía, para ellos mis agradecimientos:

Gracias a mi mami, mi papi, mi nani, mi familia de toda la vida y a mi familia adoptiva, a Ora, a Wal, a Moni, a Grishita y a Bau por su apoyo incondicional y cariño constante.

Gracias a Andrés, por creer en mi investigación.

Gracias a mi Prin, gracias por creer siempre que podía hacer esto y que –aunque sólo tuviera una hoja-: “linda, te falta poco”.

Inmensamente bendecida soy de contar con gente tan especial, que iluminan mis días y que, durante esta creación, opacaron mi falta de esperanza cuando ésta deseaba aparecer...el Universo siempre colmando mi vida de cosas grandiosas, ¡GRACIAS!

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	IX
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1. Planteamiento del problema	13
1.2. Objetivos	15
1.2.1. Objetivo general	15
1.2.2. Objetivos Específicos	15
1.2. Justificación	15
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes	18
2.2. Bases teóricas	27
2.2.1. Libro electrónico, dispositivo de lectura de libro electrónico, acceso a la información.	27
2.2.2. Alfabetización, alfabetismo funcional, alfabetización informativa, alfabetización digital y alfabetización tecnológica.	32
a) Alfabetismo Funcional	33
b) Alfabetismo Informativa	34
a) Alfabetización digital y alfabetización tecnológica	36
2.2.3. Analfabetismo y analfabetismo funcional.	36
2.2.4. Información tecnológica y desinformación tecnológica	37
2.3. Bases legales.	38
2.4. Definición de términos	40
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	43
3.1. Tipo y diseño de investigación	43
3.2. Población y muestra	43
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	44

3.4. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	45
3.5. Definición de variables	45
3.6. Operacionalización de variables	46
CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.	49
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
BIBLIOGRAFÍA	76
ANEXOS	83

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA

**DESINFORMACIÓN TECNOLÓGICA: DESCONOCIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS
DE LECTURA DEL LIBRO ELECTRÓNICO COMO HERRAMIENTA TECNOLÓGICA
POR ESTUDIANTES, PROFESORES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA DE
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE
VENEZUELA.**

Autora: Gleddys A. González H.

Tutor: Andrés Enrique Linares.

Resumen

Las tecnologías de información y comunicación (TIC), han transformado las actividades de las unidades de información, ejemplo de ello es el libro electrónico y sus dispositivos de lectura. Si los profesionales de la información se estancan en el conocimiento y dejan a un lado la apabullante evolución tecnológica, las unidades de información en las que laboran irán tornándose obsoletas y cada vez será menor su influencia en el desarrollo intelectual de esta nación. Basándonos en esto, se hace necesario identificar las causas que influyen en la desinformación tecnológica, específicamente, del dispositivo de lectura del libro electrónico, así como de la legislación nacional en el área del libro y el desarrollo de este nuevo soporte en las bibliotecas venezolanas por parte de los estudiantes, egresados y profesores de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela quienes formaban la población estudiada. La metodología empleada fue seleccionada de acuerdo a los objetivos de la investigación; el tipo de investigación aplicada es de tipo descriptivo y el diseño de la investigación es no experimental transeccional, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y en base a los resultados obtenidos, se concluyó que en la población estudiada existe confusión respecto a las definiciones de libro electrónico, sus dispositivos de lectura y las diferencias entre ellos.

Palabras clave: Ciencias de la información, Bibliotecología, Sociedad de la información, Tecnologías de información y comunicación, Libro electrónico.

INTRODUCCIÓN

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) han revolucionado el mundo en busca de facilitar la forma de vida del ser humano, haciendo que no sólo la tecnología mueva cualquier conocimiento con más rapidez, sino también que se acorten distancias con un “click”.

Evidentemente en todas las áreas del conocimiento quienes las ejercen han tenido que adaptarse a estas nuevas tecnologías y convivir con ellas; el caso de los bibliotecólogos no escapa de esta realidad, puesto que para cumplir nuestro rol de gerentes de información ha sido totalmente necesario renovar nuestro conocimiento, mantenernos al día con la información y la tecnología, esperando siempre poder brindar a nuestros usuarios -quienes cada vez son más exigentes- un servicio de calidad.

El inconveniente surge cuando las personas que están encargadas de brindar servicio a la sociedad y trabajar en pro de su crecimiento cultural, como lo son los bibliotecarios y bibliotecólogos, tienen resistencia ante las nuevas herramientas surgidas de las TIC. A nivel mundial puede conocerse diariamente de diversas experiencias en las cuales las bibliotecas adquieren nuevas herramientas tecnológicas, como por ejemplo el libro electrónico y sus dispositivos de lectura, y han logrado encontrar un equilibrio entre el material físico y los tecnológicos. Sin embargo, cuando nos acercamos a la realidad venezolana, el cambio a una biblioteca híbrida, capaz de compartir los formatos anteriores con los traídos por las TIC ha resultado un proceso lento; aunque son varias las bibliotecas que ya contienen en su colección el libro electrónico, únicamente se conoce de una biblioteca que ha adquirido e incluido varios dispositivos de lectura de libro electrónico dentro de sus servicios. Aunada a esta realidad, influye directamente el inconveniente del cambio de divisas al momento de comprar este soporte, así como la falta de conocimiento que hay en el país en un área

que apenas inicia su desarrollo en otros países. Los profesionales de la información en Venezuela cuentan con un pensum de estudio que, por su falta de actualización, muchas veces obvia los avances tecnológicos en el área; además, la falta de difusión de la efectividad de la herramienta, así como el temor de que otra invención tecnológica reemplace los dispositivos actuales cuando aún aprenden a usar el anterior, han contribuido a que los profesionales de la información se muestren desinteresados y apáticos en adaptarse a las herramientas surgidas por las TIC, como es el caso del e-book.

Esta situación ha dado como resultado que, quizás sin intención, los profesionales de la información en Venezuela dejen a un lado una de sus misiones –tal como lo explicó Ortega y Gasset, el “hombre, al ejercer una profesión, se compromete a hacer lo que la sociedad necesita” y es ese nuestro compromiso como bibliotecarios. Basándonos en esto, la problemática de esta investigación se fundamenta en que si los profesionales de la información se estancan en el conocimiento y dejan a un lado la apabullante evolución tecnológica, las unidades de información en las que laboran irán tornándose obsoletas y cada vez será menor su influencia en el desarrollo intelectual de esta nación.

Por tanto, es necesario identificar las causas que influyen en la desinformación tecnológica del dispositivo de lectura del libro electrónico en los estudiantes, egresados y profesores de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela, con el fin de diagnosticar el conocimiento que tienen los mismos del libro electrónico, los dispositivos de lectura del libro electrónico y su diferencia, así como de la legislación venezolana en los ámbitos del libro electrónico y del acceso a la información. Se hace relevante conocer la influencia de los programas de estudio de la escuela en el desconocimiento y falta de adaptación de los egresados y estudiantes de la misma, ante las nuevas herramientas tecnológicas y sus aplicaciones e investigar el desarrollo del e-book en las bibliotecas venezolanas.

El tipo de investigación que se aplicó es de tipo descriptivo debido a que se estudiaron las razones de la falta de adaptación de los estudiantes, profesores y egresados de la EBA-UCV ante el libro electrónico como herramienta de las TIC y de acceso a la información. Asimismo, en cuanto al diseño de la investigación, para responder la problemática que se planteaba, se empleó el diseño de campo, ya que se estudiaron datos recogidos directamente de la realidad con el fin de aportar otra perspectiva a los bibliotecólogos en cuanto a la aplicación de las nuevas TIC en sus unidades de información.

La población a estudiada fueron egresados de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela de los periodos 2009-2011, profesores y estudiantes de la misma escuela, de los cuales se obtuvo una muestra de 192 personas.

En base a los resultados obtenidos se concluyó que en la comunidad de la EBA-UCV existe confusión en cuanto a la definición y diferencia del libro electrónico y sus dispositivos de lectura, ya que toda la población expresó conocer la existencia de los mismos; entendiendo de esta forma que la desinformación, parte de una confusión de términos. Asimismo, se encontró necesaria una reforma a la legislación nacional referente al libro, porque no se han adaptado a las invenciones tecnológicas que han influido en este soporte tan importante para el mundo.

En cuanto a las bibliotecas nacionales que cuentan con dispositivos de lectura de libro electrónico, por no poseer ninguna biblioteca de la Universidad Central de Venezuela dichos dispositivos, se investigó el servicio que presta La Biblioteca de Los Palos Grandes de dispositivos de lectura, ya que es la única que por ahora se conoce, ha adquirido este soporte.

Asimismo, en la bibliografía consultada diversos autores mantienen discusiones respecto a si el libro en formato electrónico podría reemplazar el formato físico, sin

embargo, al investigar la realidad de la biblioteca de Los Palos Grandes, se pudo conocer que aun contando con los dispositivos de lectura de libros electrónicos, la mayoría de sus usuarios prefiere la lectura del material en físico; reflejando así que así como los formatos iniciales del libro compartieron su existencia en un momento determinado, igual ocurrirá con los libros electrónicos y los libros en formato físico.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1.- Planteamiento del problema

Las TIC han evolucionado con una rapidez imparable, haciendo posible la creación de diferentes herramientas de difusión de la información. Todas las áreas del planeta han evolucionado con estas tecnologías y han transformando las comunicaciones eliminando las barreras geográficas y temporales que hasta hace 3 décadas aproximadamente resultaban imposibles traspasar. Las bibliotecas no han sido la excepción de este cambio, transformación que puede observarse en la mejora y ampliación de sus servicios a través de Internet, aumentando a la vez la cantidad de usuarios potenciales y reales.

Sin embargo, no solo el aumento de usuarios es un nuevo reto para distintas Unidades de Información, sino también la difusión constante de nueva información por la red, conjuntamente con las innovadoras herramientas tecnológicas que los integrantes de la sociedad de la información demandan para estar conectados con la nueva información y que forma parte de su derecho a estar informado. Aunado a esto, la conservación ambiental ha hecho que las herramientas tecnológicas sean acogidas con mayor rapidez por los usuarios, buscando disminuir, por ejemplo, el uso del papel.

Como señala Muñoz de Solano y Palacios “La emergencia de las tecnologías digitales ha marcado un antes y un después en la industria del libro” (2001, p. 304) y esta diferencia evidentemente ha influido directamente en las bibliotecas. La creación del libro electrónico ha significado una transformación de paradigma en la cual entran dualidades tales como la interrogante planteada por diversos autores de si podría el libro electrónico, influir en la desaparición de los libros en formato físico, creando entonces una constante discusión respecto a las ventajas y desventajas del mismo.

Incluir este tipo de material en las bibliotecas ha significado un reto que no muchos bibliotecarios han aceptado satisfactoriamente; a nivel internacional son diversas las estrategias que han creado las bibliotecas para integrar el e-book en su colección, tal es el caso de las bibliotecas españolas en las que han adquirido diversos dispositivos para la lectura de libros en formato electrónico creando un servicio de préstamo circulante así como lo realizan con los libros en papel.

Empero, la realidad venezolana es otra; aunque son varias las bibliotecas que ya contienen en su colección el libro electrónico, únicamente se conoce de una biblioteca que ha adquirido e incluido varios dispositivos de lectura de libro electrónico dentro de sus servicios. Aunada a esta realidad, está directamente el inconveniente económico al momento de comprar este soporte, así como la falta de conocimiento que hay en el país en un área que apenas inicia su desarrollo en otros países. Los profesionales de la información en Venezuela cuentan con un pensum de estudio que, por su falta de actualización, muchas veces obvia los avances tecnológicos en el área; además, la falta de difusión de la efectividad de la herramienta, así como el temor de que otra invención tecnológica reemplace los dispositivos actuales cuando aún aprenden a usar el anterior, han contribuido a que los profesionales de la información se muestren desinteresados y apáticos en adaptarse a las herramientas surgidas por las TIC, como es el caso del e-book.

Es evidente, que esta situación influye en que los profesionales de la información en Venezuela están dejando a un lado, quizás sin intención, su ética profesional al limitar el acceso a la información de los usuarios, puesto que su falta de conocimiento ante las nuevas tecnologías sólo suprimen una forma de difundir y obtener la información como lo es mediante los e-books y los dispositivos creados para los mismos.

La formulación de la problemática se fundamenta en que si los profesionales de la información se estancan en el conocimiento y dejan a un lado la apabullante

evolución tecnológica, las unidades de información en las que laboran irán tornándose obsoletas y cada vez será menor su influencia en el desarrollo intelectual de esta nación.

1.2.- Objetivos

1.2.1.- Objetivo general

Identificar las causas que influyen en la desinformación tecnológica del dispositivo de lectura del libro electrónico en los estudiantes, egresados y profesores de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela.

1.2.2.- Objetivos específicos

- Diagnosticar el conocimiento que tienen los estudiantes, profesores y egresados de la EBA-UCV del libro electrónico, los dispositivos de lectura del libro electrónico y su diferencia, así como de la legislación venezolana en los ámbitos del libro electrónico y del acceso a la información.
- Establecer la influencia de los programas de estudio de la Escuela de Bibliotecología y Archivología- UCV en el desconocimiento y falta de adaptación de los egresados y estudiantes de dicha escuela, ante las nuevas herramientas tecnológicas y sus aplicaciones.
- Investigar el desarrollo del e-book en las bibliotecas venezolanas.

1.3.- Justificación

Desde el inicio de la escritura, la información ha sido de vital importancia para todas las culturas, muestra de ello son los diversos soportes que se han creado para transferir el conocimiento. Los profesionales de la información han evolucionado con ellos, desde los primeros bibliotecarios que resguardaban la información plasmada en

tablillas de arcilla y hojas de plantas antiguas, hasta los actuales, quienes tienen a su disposición las TIC como la mayor herramienta para prestar sus servicios, así como para resguardar, organizar, conservar y difundir la información.

Sin embargo, son muchos los países que por diferentes factores –culturales, sociales o económicos- adoptan con menor rapidez las herramientas tecnológicas. Esta realidad, fue tomada en cuenta durante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (2005), en la que expresaron que:

“...la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos. Es más, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas. El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo” (p.10).

Tomando en cuenta lo anterior y comparando esto con la realidad de las bibliotecas venezolanas, en las que se observa la falta de cultura bibliotecaria que tienen los usuarios, es relevante recordar que la falta de conocimiento en cuanto al funcionamiento y las herramientas empleadas en una biblioteca no deben ser únicamente responsabilidad de los usuarios, dado que la educación en esta área es también tarea de quienes laboran en las diversas unidades de información de este país; es en este aspecto en el que la resistencia ante las nuevas tecnologías por parte de los gerentes de información -aunque se vea afectado por los factores nombrados al inicio- puede influir en el atraso informativo de los venezolanos, al brindar un limitado acceso de información.

El libro electrónico -como herramienta de acceso a la información- ha ido revolucionando los servicios de las bibliotecas, al tener que idear éstas nuevas formas para seguir prestando su servicio tradicional, pero con nuevos formatos; Este hecho se ha tornado un reto dado al costo del soporte, a los aspectos legales como los derechos de autor y de editor, a la falta de alfabetización informacional por parte de algunos

bibliotecarios, influyendo en el desconocimiento del usuario, así como la constante disyuntiva que se mantiene mundialmente referente a si el e-book reemplazará al libro de papel, entre otras. Dadas estas razones, se decide estudiar cuáles son los factores que influyen en que herramientas como el libro electrónico y sus dispositivos de lectura, aun reciban resistencia por parte del bibliotecario, esperando obtener el conocimiento del porqué de la falta de adaptación, en aras de crear conciencia a los bibliotecólogos y bibliotecarios de su influencia en la sociedad y del efecto que podrían causar en la misma, al dejar de agregar en las bibliotecas en las que laboran las nuevas tecnologías informacionales.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.

2.1 Antecedentes:

Para entender la evolución del libro electrónico es necesario conocer la historia del libro. El libro como transmisor de información va de la mano con los diferentes tipos de comunicación que posee el hombre; por ello no es ninguna sorpresa que para llegar a este medio impreso, deban explicarse la evolución de las primeras formas de comunicación que tuvo el hombre hasta inventar la escritura.

El libro no tuviera lugar si inicialmente el hombre no hubiese tenido la necesidad de comunicarse los unos con los otros. La historia del libro tiene sus inicios con la historia oral, en la que la toda la información pasaba de generación en generación a través de esta forma.

En busca de transmitir información de otras formas además de la oral, el hombre empieza a emplear pictogramas, los cuales pueden transmitir mensajes a través de objetos o dibujos con un valor significativo. Esta técnica evolucionó con el ideograma en los cuales se representaban palabras, que significan ideas abstractas, evolucionando luego con el fonograma, el cual es el valor fonético (registro sonoro) que le asignaban a un dibujo.

Sin embargo, estas formas de comunicación evolucionaron en Mesopotamia con la escritura cuneiforme, la cual es una de las primeras formas de comunicación escrita, plasmada, en tablillas de arcilla. Era empleada por babilonios, acadios, asirios e hititas; la información que plasmaban en estos soportes eran documentos de índole económico-administrativo que eran resguardados en bibliotecas, colocadas en estanterías de madera dentro de cestas de brea para su conservación.

En Egipto, entre los años 3000 a.C. y a finales de IV d.C. fue empleada la escritura jeroglífica, la cual se realizaba en tinta que era plasmada en papiro; el papiro “es una planta que crece en las orillas del Nilo y en los marismas de su delta. Se extraía la pulpa de los tallos” (Labarre, 2002, págs. 13-14), y pasaban por un proceso de secado y prensado hasta convertirlo en “una materia ligera, flexible y blanca” (Cortés Vázquez, 1988, pág. 37), apta para la escritura. El papiro fue el material más utilizado en esta época y se difundió con rapidez por el mediterráneo, haciendo que, por su amplitud, apariencia, fácil manejo y transporte superaran a las tablillas mesopotámicas. Este soporte fue uno de los aportes más relevantes de esta cultura y permitió el desarrollo de bibliotecas, las cuales eran llamadas “Casas de la vida” o “casas de los libros”; sin embargo, debido a la poca resistencia de este soporte ante los agentes ambientales, no se conoce ninguna unidad de información que date de esta época, y los libros encontrados han sido descubiertos mayormente en las tumbas egipcias.

Ante estos sistemas de escritura, la creación del alfabeto simbolizó un gran desarrollo e innovación para el posterior desarrollo de la escritura. El alfabeto se inicia con el alifato, creado por los cananeos, el cual solo estaba formado por consonantes; pero son los griegos quienes lo transforman en alfabeto “asignando letras también a las vocales” (Universidad de Salamanca, Biblioteca de traducción y documentación, 2010) y originando el primer alfabeto escrito de izquierda a derecha. La información que pudo impulsar a que el alfabeto se constituyera y se plasmaran en un soporte, pudieron ser de carácter religioso, político, literario y administrativo. Como señala el documento anteriormente citado, realizado por la Universidad de Salamanca (2010), la escritura permitió al hombre el “aumento de la capacidad de memoria y de comunicación entre ellos” y “remontar las barreras del tiempo y del espacio acentuando el carácter social del ser humano”.

El rollo de papiro llegó a Grecia gracias a la exportación del mismo desde Egipto, pero no era el único soporte usado por los griegos, puesto que también empleaban

tablillas de madera y el pergamino, el cual estaba hecho de pieles curtidas de animales, que eran muy resistentes y más fáciles de obtener que el papiro.

El pergamino aunque era producido en pequeñas cantidades por su costosa elaboración, tenía muchas ventajas frente al papiro, ya que no solo era resistente y manejable, sino que también permitía escribir por ambas caras, raspar para borrar y escribir nuevamente. Su uso se generalizó lentamente ya que “su precio seguía siendo alto a causa de la relativa escasez de la materia prima, y también debido al costo de la mano de obra y del tiempo que exigía su preparación” (Labarre, 2002, pág. 16)

El libro en esta etapa griega se hace más importante, debido a que no sólo contiene información política o religiosa, sino también obras de filosofía y literatura, en las cuales se reconocía al autor al colocar su nombre al final del rollo, valorando su creación. En este período histórico se construyen grandes bibliotecas como la biblioteca de Pérgamo y la biblioteca de Alejandría, famosa no solo por el gran volumen de su colección, sino también por la organización que le dio Calímacos.

En la época Romana el libro fue una prolongación del libro griego. Aunque también exportaban el papiro de Egipto, emplearon además, tablillas de madera, corteza de árbol llamada “liber” –de donde proviene el nombre del libro- y que tenía apariencia de rollo de papiro y tabletas de madera con cera, llamadas codex. Diversas bibliotecas empiezan a crearse, se conoce una biblioteca pública en Roma, fundada por Tiberio, así como también diversas bibliotecas privadas, como la biblioteca de Sila.

En el desarrollo del cristianismo, al final del Imperio Romano, “tan importante fue para su actividad el libro, que acabaron cambiando su forma al optar por una nueva, el códice, que terminó formado por hojas de pergamino, en vez de las primitivas tabletas enceradas y las posteriores hojas de papiro. (Cortés Vázquez, 1988, pág. 105)

La ventaja que brindaba el códice era su facilidad de consulta, la mayor cantidad de información que se podía plasmar en ellos, su fácil traslado, mejor conservación y su cómodo almacenamiento.

Con la llegada de la edad media, sucede el enfrentamiento entre la sociedad analfabeta -que poseía una tradición oral- y la sociedad alfabetizada. La información era transmitida por dos grupos de personas, los clérigos que por medio de la cultura oral transmitían la información, sirviendo de conexión entre el libro y el analfabetismo; y los juglares, quienes además de reproducir obras únicas, lo hacían empleando la memoria.

Los monasterios fueron los principales centros culturales, puesto que allí se copiaban, resguardaban y conservaban los manuscritos, que en su mayoría eran de temas religiosos; “las bibliotecas fueron normalmente de instituciones religiosas, monasterios y catedrales principalmente. Prácticamente no existieron bibliotecas privadas” (Labarre, 2002, pág. 180). Los textos medievales fueron escritos en un *scriptorium* -lugar en donde se copiaba el material- por un *amanuense*, quien era un monje que se encargaba de la transcripción y reproducción de textos únicos.

En los siglos XII y XIII, con la formación de la burguesía, se hace inevitable la aparición de universidades, amparadas por instituciones religiosas. Los estudiantes y profesores de estas instituciones académicas, empiezan a demandar textos, permitiendo así que naciera el comercio del libro, necesario ante la poca circulación que tenían los textos, debido al alto costo de su producción y a la falta de estructuras para resguardar el material; esta última realidad produjo que se constituyeran las primeras bibliotecas universitarias. Aparecen los primeros libreros, llamados *stationari*, quienes fueron los intermediarios entre los copistas y los estudiantes. No desaparecieron las bibliotecas de los monasterios, pero fueron siendo destruidas o desplazadas en los años posteriores.

La educación pertenecía casi en su totalidad a los monasterios, sin embargo, con el tiempo las universidades fueron adquiriendo mayor independencia y las necesidades de información de los alumnos fueron creciendo, al punto que

“los libros se consideraban meros instrumentos para la transmisión de los conocimientos y eran, por consiguiente más herramientas de trabajo que objetos dignos de veneración. No interesaban, a diferencia de lo que sucedía en los monasterios [...] y en las catedrales , los códices lujosamente ilustrados escritos en pergamino para que su vida tuviera una duración secular, sino obras que debían ser leídas a diario y a las que había que sustituir con relativa frecuencia por haber quedado destrozadas por el uso” (Labarre, 2002, pág. 201)

Con el crecimiento económico de Europa, la demanda y comercialización de libros también aumentó, empezando el préstamo o alquiler de los materiales bibliográficos. Esta época fue totalmente influenciada por la llegada del papel al viejo continente y la invención de la imprenta; se cree que el papel fue inventado en China, aproximadamente en el año 200 a.C. El papel tenía como ventajas su bajo costo, su mayor resistencia y su rápida fabricación, totalmente contrario a la producción del papiro.

Fue Johannes Gensfleisch Gutemberg quien creó la imprenta en 1440, invento que fue difundido con rapidez por toda Europa gracias a los tipógrafos ambulantes. Al material impreso desde esta fecha hasta el año 1500 aproximadamente, se les llama incunables, puesto que fueron creados en el nacimiento de la imprenta en Europa. Estos primeros libros eran de un gran tamaño, con diversas imperfecciones, no tienen fecha de creación, ni lugar en donde fueron editados, así como tampoco emplean los signos de puntuación, ni poseen paginación ni divisiones dentro del mismo.

Con la aparición de la imprenta, la transformación no fue instantánea, puesto que “lo libresco permanece al margen de lo oral” y “la imprenta introduce mínimas manifestaciones impresas de lo más representativo de la cultura oral” (Universidad de

Salamanca, Biblioteca de traducción y documentación, 2010); en los tres primeros siglos de la imprenta los cambios son mínimos.

Hasta mediados del siglo XVI, el libro y el manuscrito fueron empleados como soportes. Inicialmente, “se considera a la imprenta como un modo artificial de escribir, y los copistas van a mantener su actividad, ya que la imprenta de golpe no va a producir muchos libros, pues la gente sigue prefiriendo los manuscritos” (Universidad de Salamanca, Biblioteca de traducción y documentación, 2010); además que era un trabajo costoso por la mano de obra necesaria para su creación.

Sin embargo, la Reforma protestante de Martin Lutero produjo una conmoción ideológica y política, haciendo que la palabra de Lutero fuera transcrita y difundida a través del texto impreso; este hecho histórico permite a la sociedad tomar conciencia del poder de la imprenta., porque hasta este momento, los impresores buscaban imitar el manuscrito, pero con la Reforma, prefieren cambiar la forma de impresión, con el fin de que esta información pueda llegar a más personas a un costo más accesible. El libro impreso fue mejorando sus características físicas, iniciando una producción en masa del mismo que lo economiza y permite llegar a mayores distancias. Debido a que la imprenta va de la mano con el papel, con la creación del molino de mazos, el cual permitió una mayor producción de papel, permite a la imprenta tener una mayor participación en el avance tecnológico que su invención produjo. Esta época despierta el consumo de los libros.

Durante el siglo XVII surge un cambio en las bibliotecas, debido al incremento en la producción del libro gracias al desarrollo de la imprenta. Este material empieza a ser considerado instrumento fundamental para fomentar la cultura y no solo resultaba interesante para estudiantes, sino también para el resto de la población.

En el siglo siguiente (XVIII), el comercio de las librerías se hace mayor, y crecen las editoriales, “en Inglaterra se promulga en 1709 Copiright Act para proteger la propiedad intelectual” (Universidad de Salamanca, Biblioteca de traducción y

documentación, 2010), la importancia de este soporte se hace notable social, cultural y económicamente.

Los siglos XIX y XX se ven influenciados por la revolución francesa que trajo consigo a la revolución industrial. El libro empieza a expandirse en la sociedad, dejando de ser un recurso únicamente accesible por un pequeño grupo de personas, “en el siglo XIX las bibliotecas pasaron a formar parte de la motivación social, así se consolidaron como centros de acopio y difusoras del saber. La creciente producción de documentos en las diferentes especialidades, les dio un carácter masivo de grandes proporciones” (Ramos De Francisco & Vera, 2000)

El aumento de la educación y el nacimiento del periodismo generaron gran interés por la lectura. La imprenta pasó por diferentes etapas como la creación de textos de manera automática con máquinas como la linotipia, y la monotipia (máquinas similares a la máquina de escribir), las prensas de vapor y las rotativas. Estas máquinas fueron transformándose con el tiempo, perfeccionando y agilizando su ritmo de producción, la calidad de impresión y abaratando sus costos.

En el siglo XX, “se produce un progresivo desplazamiento de la mecánica por la electrónica. Con nuevos procedimientos de impresión como el offset, imprimiendo con gran calidad, a enorme rapidez y con facilidad para reproducir fotografías y colores. (Universidad de Salamanca, Biblioteca de traducción y documentación, 2010)

En este siglo se observa un mayor apoyo a las bibliotecas y al libro por parte de organizaciones no gubernamentales, según Ramos De Francisco y Vera (2000), estas fueron las organizaciones que, cronológicamente, generaron respaldo a las bibliotecas:

- “1949: la UNESCO promueve el manifiesto «Primera Declaración Internacional sobre la necesidad y funcionamiento de las bibliotecas públicas», como respaldo a la educación popular y como un derecho al conocimiento.

- 1953: la American Library Association (ALA) adoptó la declaración sobre «la libertad de leer», revisada posteriormente en 1972; antes en 1958 se había firmado «La Convención sobre el Canje Internacional de Publicaciones» y los acuerdos para facilitar la «circulación internacional de materiales impresos y audiovisuales» con fines educativos, los cuales no se cumplen en nuestro país.
- Desde 1966 la UNESCO y el CIUC (Consejo Internacional de Uniones Científicas) se han esforzado en promover y crear un Sistema Mundial de Información, bajo los conceptos de una ciencia universal, de la necesidad de acceso al conocimiento, de la transferencia internacional de información y la acumulación y organización de la memoria de los pueblos.
- 1974: se convocó a la «Conferencia Mundial sobre la Planificación de las Infraestructuras Nacionales de Documentación, Bibliotecas y Archivos» (UNESCO, 1974) conocida como los NATIS (Sistemas Nacionales de Información). Esto permitiría que cada país organizara de manera sistémica sus bibliotecas, archivos y unidades de información, editoriales, así como su producción bibliográfica, fuentes oficiales de información, sociedades científicas, eruditas y especializadas, sus recursos humanos en el área y sus disposiciones legales, lo que les permitiría disponer, transferir y acceder a la información del propio país y luego compartirla con el resto del mundo” (Ramos De Francisco & Vera, 2000)

En el siglo XX, el editor se independiza totalmente del impresor y del librero, creándose importantes editoriales. Con la invención de la computadora y el internet inicia una sociedad que demanda información constante y actualizada; la alfabetización es mucho mayor que la de los primeros siglos de vida del libro. El rol de la biblioteca y de los bibliotecarios cambia a medida que la información ha aumentado; las bibliotecas comienzan a prestar servicios de internet a sus usuarios, empieza una revolución digital

con la creación de bases de datos con información de actualidad y respaldo académico que también viene envuelto por una nueva fuente económica para los editores. Las tecnologías de información y comunicación empiezan a formar parte de la sociedad y una herramienta obligada dentro de las unidades de información.

En el siglo XXI las TIC han influido desde el siglo pasado en todas las actividades del ser humano y las bibliotecas no han salido airoas de esto, ya que se han creado nuevos conceptos de bibliotecas, así como “nuevas formas de organizar, de acceder y transferir la información” (Ramos De Francisco & Vera, 2000)

El libro históricamente ha sido una de las fuentes principales de información, su formato ha sido modificado constantemente en aras de crear un soporte que permita mantener la información allí plasmada por mucho tiempo; sin embargo, como señala Sáez

“el paso de un formato a otro nunca supuso una ruptura total, sino que cada etapa toma elementos importantes de la anterior: el codex adopta las columnas del rollo, el libro impreso las páginas del codex y, como veremos, el llamado libro electrónico, sigue usando de manera casi exclusiva la página de sus inmediatos predecesores como principal nexo de comunicación con el lector” (p. 1, [200-])

El libro electrónico es una herramienta tecnológica que se ha tornado muy popular en los últimos años, una de las razones que influyen en que esto sea así es el avance en la creación de dispositivos electrónicos que intervienen significativamente en su difusión. Sanjuán Pérez (2001), en su tesis doctoral, señala que “el soporte electrónico es especialmente adecuado para la información documental” ya que éste “aporta novedades pero también puede ajustarse a técnicas experimentadas y sistematizadas de mercado” (p. 9), esto es lo que ha hecho de los dispositivos de libros electrónicos una herramienta tecnológica conocida en la actualidad por todos los que trabajan con el libro en formato electrónico.

2.2. Bases teóricas:

2.2.1. Libro electrónico, dispositivo de lectura de libro electrónico, acceso a la información.

En el siglo XXI se desarrolla una nueva forma del libro: el libro electrónico; sin embargo, se ha creado cierta confusión entre lo que es un e-book y los e-readers, ya que suele utilizarse el mismo término tanto para referirse al documento, como al soporte del mismo. Por esta razón se hizo indispensable definir cada uno en esta investigación: el libro electrónico es un libro en formato digital que está adaptado para poder leerse en diversos dispositivos de lectura. Por su parte, el dispositivo de lectura o ereader es aquel que ha sido creado con la finalidad de leer libros electrónicos y entre los dispositivos más conocidos se encuentran:

- **Kindle:** dispositivo de lectura electrónico propiedad de Amazon. Existen varios modelos (Touch, DX) con diferentes funcionalidades. Es, posiblemente, el lector de libros electrónicos más famoso. (Taskforsome, 2012).
- **Nook:** Su nombre completo es “Barnes & Noble Nook”, es un dispositivo de lectura desarrollado por Barnes & Nobles, cuya plataforma es Android.
- **Bebook:** Dispositivo de lectura de la marca Bebook.
- **Sony reader:** Dispositivo de lectura comercializado en Estado Unidos y Canada desde 2006, pertenece a la empresa Sony.
- **iPad:** tablet fabricado por Apple. Es uno de los dispositivos móviles más extendidos. Permite la lectura de e-books gracias a la plataforma iBookstore. (Taskforsome, 2012).

Roger Michelena en su artículo “el ayermañana de los lectores” (2011) afirma que:

“El ereader no es un fenómeno nuevo; la novedad de los dispositivos de última generación radica en los avances de tecnología y diseño, en el acceso

directo de algunas grandes tiendas de libros online, y en una múltiple oferta de modelos en el mercado. Esto ha fomentado la competitividad y una progresiva rebaja de precios. Esta “revolución” vino marcada inicialmente por el lanzamiento del Kindle de Amazon y se vio notablemente impulsada con la novísima aparición del iPad” (2011, p. ¾)

El libro en formato digital comenzó a comercializarse a finales de 1998 y muchos son los sinónimos que posee¹, “la emergencia de las tecnologías digitales ha marcado un antes y un después en la industria del libro” (Muñoz de Solano y Palacios, B. , 2001, p. 304). Pero también ha sido presa de distintos inconvenientes, tales como:

- La resistencia de algunas personas a la adaptación a este nuevo formato y su tecnología.
- Los costos elevados de los dispositivos que permiten la lectura de los e-books.
- La dualidad presentada constantemente entre si este libro podría ser el causante de la desaparición del libro impreso.

Evidentemente no solo el comprador de libros ha sido influenciado por la evolución de este soporte, sino también todas las organizaciones que dependen o trabajan en función del mismo; es decir, que tanto los autores, las editoriales, los libreros, los distribuidores, los métodos educativos, los bibliotecólogos, bibliotecarios y -sin lugar a dudas- las bibliotecas, han sido afectadas directamente con la evolución tecnológica del libro. “El papel de las bibliotecas respecto al libro electrónico es muy relevante: los lectores manifiestan mayoritariamente conocer el nuevo formato a través de sus bibliotecas y también esperan que las bibliotecas les ofrezcan contenidos en este medio” (Clavero [et. al.], 2009, p.239)

El efecto del e-book en las bibliotecas ha sido diferente en cada país; en el caso de España, por ejemplo, son tan solicitados los libros en formato digital, que en Bibliotecas como la Biblioteca “Rector Gabriel Ferraté”, han creado un método de

¹ E-book, libro electrónico, libro digital, ciberlibro

préstamo circulante de libros electrónicos a través de dispositivos que se le facilitan al usuario con la colección de libros del área de su interés; es decir, que no solo le prestan al usuario un libro, sino que el mismo puede llevar a casa una cantidad mayor de documentos que forman parte de una colección.

En el país europeo anteriormente nombrado, el libro electrónico y todo el cambio que ha producido, ha sido motivo de estudio y de transformación en sus leyes del libro y del derecho de autor, “es el derecho de un autor de ser dueño de su obra por un cierto periodo de tiempo” (Mena Chalco, 2002, p.4). Esta investigación puede encontrarse en el resultado publicado por el “Grupo de Trabajo sobre el Libro electrónico”, agrupación conformada por agentes públicos y privados implicados en el mundo del libro.

En el caso latinoamericano, se adquieren por ahora los conocimientos del tema obtenidos en países que han desarrollado esta tecnología con mayor rapidez; sin embargo, el hecho de que aún no se hayan modificado las leyes –por ejemplo- para proteger el libro en formato electrónico, así como a sus autores, editores, etc., hace visible la poca consciencia que se tiene respecto a la importancia de los derechos de creación de la información que estos textos contienen; El hecho de que no existan sanciones ante la violación de los derechos, hace de la piratería una actividad indiscriminada. Pero, aunque el contacto con los libros electrónicos en Latinoamérica no es tan constante como en países como España y Estados Unidos, en diversas bibliotecas académicas de esta zona se han adquirido bases de datos de publicaciones periódicas que son muy similares a las bases de datos de libros electrónicos y ahora reciben oferta de bases de datos de libros electrónicos como un “nuevo servicio” a las bibliotecas, haciendo que el usuario encuentre similitud en las interfaces de búsqueda.

Ante esta era digital, que nace con las tecnologías de información y comunicación y una, cada vez mayor, sociedad de la información en la que el manejo constante de tecnologías es uno de sus núcleos, se hace urgente para las bibliotecas el adquirir las herramientas necesarias para dar información de calidad a los usuarios. García-

Marcano afirma que con el impacto del e-book, las bibliotecas reordenarán sus funciones, pues aunque seguirán resguardando y difundiendo la información, estas instituciones serían las principales colaboradoras en los proyectos de digitalización, tendrán la responsabilidad de enseñar a la comunidad cómo se emplean las nuevas herramientas, aplicando la alfabetización informacional y además, deberán preservar la gran cantidad de información digital producida por sus entornos de referencia.

En Venezuela, aún se mantienen vigentes la Ley sobre el Derecho de Autor, aprobada en Gaceta Oficial N° 4.638 en el año 1993, y la Ley del Libro, aprobada en Gaceta Oficial N° 36.189 en el año 1997, evidentemente, muchas son las herramientas tecnológicas surgidas por las TIC desde la década de los 90 hasta la actualidad, que deberían incluirse en estas dos leyes. Así como también debería existir en este país una Ley de Acceso a la Información, que permita al ciudadano conocer y gozar de éste derecho. Las bibliotecas como instituciones que giran en torno a la información deben no sólo conocer las leyes anteriores, sino también facilitar el Acceso a la Información a sus usuarios, principios que están establecidos en las siguientes declaraciones y manifiestos:

- **Declaración Universal de Derechos Humanos:** Art.19 “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948)
- **Manifiesto IFLA por la biblioteca multicultural:** Señala que las bibliotecas están en el deber de “Dar acceso a un amplio rango de materiales y servicios que reflejen a todas las comunidades y sus necesidades”, así como es deber de los bibliotecarios “promover la alfabetización informacional en la era digital, y el dominio de las tecnologías de la información y comunicación; Promover la diversidad lingüística en el ciberespacio; Fomentar el acceso universal al

ciberespacio” (International Federation of Library Associations and Institutions, 2006)

- **Manifiesto sobre internet de la IFLA:** expresan -en la sección “Principios de la Libertad de Acceso a la Información a través de internet”- que “Las bibliotecas y los servicios de información deberían apoyar el derecho de los usuarios a buscar la información que deseen”, así como también “tienen la responsabilidad de facilitar y fomentar el acceso público a información y comunicación de calidad” (International Federation of Library Associations and Institutions, 2002)
- **Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información:** Consideran a la biblioteca como un punto de acceso público a las TIC, en las que es necesario fortalecerlas, puesto que promueven -así como los archivos, museos y centros de documentación- “la preservación de las constancias documentales y el acceso libre y equitativo a la información”. (Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2005)

Vemos entonces como los bibliotecarios deben adaptarse a esta nueva realidad; además, Michelena (2011) considera que los lectores de libros digitales tienen los siguientes derechos:

- 1.- Capacidad para retener, almacenar y transferir los materiales comprados.
- 2.- Capacidad de crear una copia en papel del producto en su totalidad.
- 3.- Los libros digitales deben estar en formato abierto.
- 4.- Elección del hardware para acceder a los libros.
- 5.- La información del lector debe ser privada (sus datos no serán almacenados o comercializados)

Es decir, que además del compromiso que tienen las personas del área al gerenciar la información, deben recordar que sus usuarios tienen el derecho a tener

información actualizada y de calidad, así como también las herramientas necesarias para ello.

Asumiendo esta realidad y tomando en cuenta que los bibliotecólogos, estudiantes de bibliotecología y de carreras afines deberían tener un mayor conocimiento de esta información, con el fin de incentivar a sus gremios en la creación y actualización legislativa en el área informacional, así como en el cumplimiento de este derecho humano, resultó relevante este estudio, teniendo como antecedentes nacionales el ejemplo de la Biblioteca de Los Palos Grandes, con los distintos dispositivos de lectura electrónica que poseen para sus usuarios con material orientado a la literatura, además de diversas experiencias internacionales que pueden adaptarse a la realidad venezolana; como es el caso de la tesis doctoral de Marcos Recio, la cual tiene como objetivo

“...determinar los problemas que plantean las Nuevas Tecnologías de la Información, cuya resolución permite ayudar, servir de guía y, por último, profundizar en las tareas de los documentalistas y dar a conocer las nuevas herramientas de trabajo que van a necesitar, sobre todo cuando empleen los nuevos soportes en los que, cada vez con más asiduidad, circula la información” (p. 19).

2.2.2 Alfabetización, alfabetismo funcional, alfabetización informacional, alfabetización digital y alfabetización tecnológica.

Con la evolución de la comunicación humana, inevitablemente el interés de la sociedad de tener un mayor conocimiento de diversos ámbitos ha ido aumento. Aunque inicialmente el conocimiento formaba parte de un pequeño grupo, las necesidades de información comienzan cuando dicha sociedad encuentra necesario el aprendizaje de la lectura y la escritura, siendo la alfabetización la habilidad que posee una persona de comunicarse hablando, poder leer y escribir, pudiendo así tener capacidad de análisis

ante diversas situaciones. Con el avance tecnológico, el ámbito de la alfabetización dejó de integrar únicamente el conocimiento de la lectura y la escritura; la presencia constante de las tecnologías digitales, la abundancia y acceso a la información, la globalización y las nuevas formas de acceso a la información como el Internet, el acceso desde teléfonos móviles, redes sociales, etc., fueron dando inicio a la alfabetización informacional (ALFIN).

a) Alfabetismo funcional:

La UNESCO ha trabajado constante y activamente para lograr que la alfabetización llegue a todos los lugares del mundo; Daniel A. Wagner en 1990, realiza la primera definición de alfabetización funcional de la UNESCO en la cual: “Se considera que una persona ha recibido una alfabetización funcional cuando ha adquirido los conocimientos y las técnicas de lectura y escritura que la capacitan para emprender de modo efectivo todas las actividades en que se haya adoptado la alfabetización con normalidad a su cultura o grupo” (citado por Jiménez del Castillo, 2003, p. 274).

Posteriormente, esta misma organización señala en 1972 que “el objetivo de la alfabetización funcional estaba determinado por la urgencia de movilizar, formar y educar la mano de obra aún subutilizada, para volverla más productiva, más útil a ella misma y a la sociedad (Londoño, citado por Jiménez del Castillo, 2003, p. 275).

El movimiento de la UNESCO ante la alfabetización produjo que muchos países, incluyendo los países latinoamericanos, buscaran fomentar los medios educativos necesarios para que la alfabetización llegara a todos los rincones, esperando aumentar la productividad en diversos ámbitos sociales

b) Alfabetización informacional:

La *Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida* (2005) señala que la alfabetización informacional y el aprendizaje son:

“faros de la Sociedad de la Información, que iluminan el camino hacia el desarrollo, la prosperidad y la libertad. La alfabetización informacional faculta a la persona, cualquiera que sea la actividad que realice, a buscar, evaluar, utilizar y crear información eficazmente para lograr sus objetivos personales, sociales, laborales y de educación. Es un derecho humano básico en el mundo digital y promueve la integración social en todos los países”.

Asimismo, dicha declaración plasma que la alfabetización informacional:

- “Incluye las competencias para reconocer las necesidades de información y para localizar, evaluar, aplicar y crear información dentro de contextos sociales y culturales;
- resulta crucial para las ventajas competitivas de individuos, empresas (especialmente las pequeñas y medianas), regiones y naciones;
- ofrece la clave para el acceso, uso y creación eficaz de contenidos en apoyo del desarrollo económico, la educación, la salud y los servicios humanos, y de todos los demás aspectos de las sociedades contemporáneas; y con ello ofrece una base vital para conseguir las metas de la Declaración del Milenio y de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; y
- se extiende más allá de las meras tecnologías actuales para cubrir el aprendizaje, el pensamiento crítico y las competencias de interpretación por encima de fronteras profesionales, potenciando a los individuos y comunidades” (Declaración de Alejandría sobre la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida, 2005)

Por tanto, como Gómez Hernández & Benito Moralez ([200-?]) describen, las personas con alfabetización informacional (ALFIN):

- Son ávidos lectores y consumidores de información artística y cultural. Son pensadores críticos y creativos, aprendices motivados, e investigadores organizados.
- Usan la información responsablemente y son comunicadores eficientes. Colaboran con otros, tanto en persona como a través de las

tecnologías en el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos o productos de información. Con todo ello, sus habilidades en el uso de la tecnología de la información aumentan.

- Son aprendices competentes e independientes. Conocen sus necesidades de información y se comprometen activamente con el mundo de las ideas. Demuestran confianza en su capacidad para resolver problemas y saber qué información es relevante. Manejan herramientas tecnológicas para acceder a la información y comunicarla. Operan cómodamente en situaciones donde hay múltiples respuestas, y también donde no las hay. Propugnan elevados modelos para su trabajo y crean productos de calidad. Los estudiantes alfabetizados en información son flexibles, pueden adaptarse a cambios y son capaces de funcionar independientemente o en grupos. Saben cómo aprender porque conocen cómo está organizado el conocimiento, cómo encontrar información, y como utilizar la información de manera que otros pueden aprender de ellos.” (Gómez Hernández & Benito Moralez, [200-?])

Para sobrevivir y avanzar, tomar decisiones y resolver problemas en todas las facetas de la vida -personal, social, educativa y profesional- los individuos, las comunidades y las naciones necesitan información sobre ellos mismos así como de sus entornos físicos y sociales.

Un grupo alfabetizado, fundamentándonos en la definición de la Asociación de Industrias de Estados Unidos (1979, p. 21) “conoce(n) las técnicas y destrezas necesarias para usar las herramientas de información en la búsqueda de soluciones a los problemas”.

Por su parte, Paul Zurkowski, (Citado por Badwen, 2002) señaló en un trabajo para la Comisión Nacional de Biblioteconomía y Documentación en 1974 que:

“...pueden considerarse alfabetizados, competentes en información, las personas que se han formado en la aplicación de los recursos de información a su trabajo. Han adquirido las técnicas y las destrezas necesarias para la utilización de la amplia gama de herramientas documentales, además de fuentes primarias, en el planteamiento de soluciones informacionales a sus problemas” (p.20)

Es notable que el proceso de alfabetización ha cambiado con el tiempo, producto del diverso y amplio conocimiento, que viene de la mano con la información y las nuevas tecnologías que demanda esta sociedad de la información a la cual como bibliotecólogos servimos; por tanto, es nuestro deber, estar al día con las nuevas herramientas tecnológicas, así como de los nuevos formatos o soportes en los cuales se transmita la información.

c) Alfabetización digital y alfabetización tecnológica:

Al igual que la alfabetización informacional, la alfabetización digital y la alfabetización tecnológica forman parte de la alfabetización funcional.

Paul Gilster, en 1997 (citado por Peña López, 2005, p.3) la alfabetización digital es “la capacidad de entender y utilizar la información en múltiples formatos en un amplio rango de recursos cuando es presentada a través de ordenadores”, esta definición, aunque ha pasado más de una década, sigue vigente, pero, con el avance tecnológico y la gran cantidad de información que se produce a nivel mundial, se entiende entonces por alfabetización tecnológica, no solo a la capacidad de un individuo de entender y utilizar la información a través de computadores, sino también a su capacidad de conocer qué es la tecnología, cómo funciona, para qué sirve y cómo puede utilizar este conocimiento de forma efectiva en su vida diaria, entendiendo que ya no sólo se fundamenta en una máquina, sino en todas las que han sido creadas en constante evolución con las tecnologías de información y comunicación.

2.2.3. Analfabetismo y analfabetismo funcional.

El diccionario de la Real Academia Española, define analfabetismo como “Falta de instrucción elemental en un país, referida especialmente al número de sus

ciudadanos que no saben leer.” Sin embargo, el analfabetismo funcional es aquel en el que la persona no emplea su capacidad de lectura, escritura y análisis para el mejor desarrollo de sus actividades.

El rol del bibliotecario, como señala Ortega y Gasset (2005), se fundamenta en “la necesidad social que vuestra profesión sirve. Y esta necesidad, como todo lo que es propiamente humano, no consiste en una magnitud fija, sino que es por esencia variable, migratoria, evolutiva —en suma, histórica”, esta es nuestra misión y con ello el aprendizaje constante de las herramientas necesarias para brindar el mejor servicio e información a nuestros usuarios.

2.2.4.- Información tecnológica y desinformación tecnológica:

Se denomina información tecnológica a aquella contenida en documentos que describen productos y procedimientos de invenciones tecnológicas para llevarlos a la práctica. Esta definición trabaja conjuntamente con la alfabetización tecnológica, puesto que una persona que haya adquirido este conocimiento, podrá ser un individuo que aplique funcionalmente dicho aprendizaje, aplicándolo en su vida cotidiana.

Por su parte, la desinformación tecnológica, como la palabra inicial lo indica, es el desconocimiento ante la información relacionada con la tecnología; va de la mano con el analfabetismo tecnológico, que no es más que falta de instrucción en el área tecnológica.

En Venezuela, el Gobierno Nacional ha trabajado con la Misión Ciencia en aras de fomentar la alfabetización informacional y tecnológica, con el fin de que los ciudadanos posean un mayor conocimiento de las TIC.

2.3 Bases legales

Ley, Reglamento, Código o Decreto	Tipo de Estamento Legal	N° Gaceta	Fecha	Institución	Artículos Referidos al Tema	Observaciones
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	Constitución	Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 Págs 1-46	24-03-2000	Asamblea Nacional Constituyente		
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Declaración Internacional	Resolución de la Asamblea General N° 217 A (III)	10-12-1948	Organización de las Naciones Unidas	19, 27 párrafo 2	Libertad de opinión y de expresión y libertad de recibir e investigar informaciones Protección de producción científica y literarias
Reglamento de la Ley Sobre el Derecho de Autor y de la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena que contiene el Régimen Común sobre Derecho de Autor y			24-03-1997	Presidencia de la República- Comisión del Acuerdo de Cartagena	Todos	

Derechos Conexos							
Ley del Libro	Decreto Ley	Gaceta Oficial N° 36.189	21-04- 1999	Congreso Nacional	Todos		
Ley del Derecho de Autor	Decreto-Ley	Gaceta Oficial Extraordinaria N° 4.638	14-08- 1993	Congreso Nacional	Todos		

2.4 Definición de términos:

Acceso al documento: obtención de un documento por parte de un usuario de la biblioteca. Se habla de libre acceso o acceso directo cuando el usuario puede tomar el libro de la estantería, y de acceso indirecto cuando necesita llenar antes un boletín de pedido para que un empleado le sirva el libro desde su lugar de depósito. (Universidad Ricardo Palma, 2004)

Android: sistema operativo para dispositivos móviles (*smartphones* y *tablets*) desarrollado por Google. El Kindle Fire o el Nook, por ejemplo, lo utilizan. (Taskforsome, 2012)

Base de datos: colección organizada de datos introducida en un ordenador de tal forma que facilita la recuperación de datos concretos con la ayuda de un sistema de recuperación de la información. Se distribuyen diversos tipos de bases de datos: las bibliográficas, que ofrecen datos de identificación de documentos; las numéricas o fácticas, que contienen datos objetivos de un área temática específica (por ejemplo, información económica); las de texto completo, que ofrecen el texto íntegro de los documentos; las de imágenes; etc. (Universidad Ricardo Palma, 2004)

Biblioteca: institución cultural donde se conservan, reúnen, seleccionan, inventarían, catalogan, clasifican y difunden conjuntos o colecciones de libros y otros materiales bibliográficos reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal. Están al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información. (Universidad Ricardo Palma, 2004)

Copyright: el derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado a favor de todo creador de obras literarias y artísticas, otorgando su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial. (BiblioTekne, 2011)

DRM: para una distribución segura de los libros electrónicos se utiliza tecnología DRM (Digital Rights Management). Dicho sistema permite controlar los accesos y restricciones (copiar, impresión, número de accesos, tipo de dispositivo y número de instalaciones) ofreciendo un sistema seguro de gestión de derechos digitales. (Newcomlab, S.L.L, 2010).

E-Book o libro electrónico: es un libro en formato digital especialmente adaptado para poderse leer en un dispositivo de lectura específico. (Newcomlab, S.L.L, 2010)

Firma digital: es una herramienta tecnológica que permite garantizar la autoría e integridad de los documentos digitales, favoreciendo que éstos posean características que únicamente eran propias de los documentos en soporte de papel. (BiblioTekne, 2011).

Formato de e-Book: son distintos, como ha ocurrido en tantas otras ocasiones no existe un estándar único, si bien si hay un estándar recomendado, y los libros pueden adquirirse en distintos formatos. (Newcomlab, S.L.L, 2010).

Lector electrónico (e-reader): dispositivo electrónico diseñado para la lectura de libros electrónicos. Existen muy variados modelos con distintas características. (Taskforsome, 2012).

Libre Acceso: sistema de circulación de los libros en el que los lectores tienen la posibilidad de hojear, tomar y dejar directamente los libros en los estantes. (Universidad Ricardo Palma, 2004).

Servicio de información: organismo o servicio encargado de resolver las dudas de los usuarios entorno a un tema, proporcionándoles los datos e informaciones correspondientes. (Universidad Ricardo Palma, 2004)

Tienda de e-Books: también conocido como canal de venta son los puntos de venta en Internet donde se venden libros electrónicos para su posterior descarga. (Newcomlab, S.L.L, 2010)

TOC: (Table of Content, Tabla de contenidos), define la estructura del libro desde el punto de vista de contenidos, tanto el índice que lo forma como la estructura y secuencia de lectura. (Newcomlab, S.L.L, 2010)

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

La metodología empleada fue seleccionada de acuerdo a los objetivos de la investigación, fundamentándose en el libro “Proyecto de Investigación” del autor Fideas Arias.

3.1. Tipo y diseño de investigación.

El tipo de investigación que se aplicó es de tipo descriptivo debido a que se estudiaron las razones de la falta de adaptación de los estudiantes, profesores y egresados de la EBA-UCV ante el libro electrónico como herramienta de las TIC y de acceso a la información.

En cuanto al diseño de la investigación, para responder la problemática que se planteaba, se empleó no experimental transeccional, ya que se estudiaron datos recogidos directamente de la realidad con el fin de aportar otra perspectiva a los bibliotecólogos en cuanto a la aplicación de las nuevas TIC en sus unidades de información.

3.2. Población y muestra.

La población seleccionada, basándose en los objetivos y según la definición de Arias, fueron egresados de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela de los periodos 2009-2011, profesores y estudiantes de la misma escuela.

La población estudiada fue de 383 personas, divididas de la siguiente manera:

- Egresados (desde 2009-2011): 90 personas.
- Estudiantes: 231.

- Profesores: 62.

La muestra, por su parte fue un muestreo no probabilístico casual, debido a que se eligió “arbitrariamente los elementos sin un juicio o criterio preestablecido” (Arias, 2006, p.85)

Utilizando el programa estadístico STATS 2.0, el cual tiene un porcentaje máximo de error de 5%, con un nivel estimado de 50% y un nivel de confiabilidad de 95% se pudo obtener la **muestra** de dicha población que fue **192**. Al dividir la muestra con la población, obtuvimos el **factor 0,5013**.

$$Factor = \frac{Muestra}{Población} \rightarrow Factor = \frac{192}{383} \rightarrow Factor = 0,5013$$

Quedando la investigación con la siguiente muestra:

Muestra = 192 personas

- Egresados = 45
- Estudiantes = 116
- Profesores = 31

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La técnica que se empleó fue la encuesta, en el caso de los estudiantes, profesores y egresados, el instrumento usado fue el cuestionario; en el caso de la Biblioteca de Los Palos Grandes¹ el instrumento fue la entrevista.

¹ La encuestas se encuentran en los anexos de este trabajo.

3.4.- Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Para tabular los datos se realizó un conteo de las encuestas efectuadas a las personas que formaban parte de la muestra. Se explican los resultados según las variables establecidas en la operacionalización de variables. En el capítulo IV se presentan los resultados de las encuestas realizadas con el fin de obtener el conocimiento que tiene la población a estudiar respecto al libro electrónico, sus dispositivos de lectura y las TIC.

3.5. Definición de variables.

- a) El conocimiento de la población respecto al uso del libro electrónico.
- b) Programas de estudio de la EBA-UCV.
- c) Desarrollo del e-book en Venezuela.

3.6. Operacionalización de variables.

Objetivo	Variables	Definición	Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticar el conocimiento que tienen los estudiantes, profesores y egresados de la EBA-UCV sobre el libro electrónico, sus dispositivos de lectura y las legislaciones nacionales del libro y del derecho de autor. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los estudiantes, profesores y egresados de la EBA-UCV sobre el libro electrónico, sus dispositivos de lectura y las legislaciones nacionales del libro y del derecho de autor. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley sobre el Derecho de Autor: fue dada el 16 de septiembre de 1993 y publicada el 1 de octubre del mismo año en Gaceta Oficial (extraordinaria) N°4.638. El Artículo 1 de la misma señala que: "Las disposiciones de esta Ley protegen los derechos de los autores sobre todas las obras del ingenio de carácter creador...Los derechos reconocidos en esta Ley son independientes de la propiedad el objeto material en el cual está incorporada la obra y no están sometidos al cumplimiento de ninguna formalidad." Ley del libro: Se publica en Gaceta Oficial N°36.189 el 21 de abril de 1997 con el fin de salvaguardar la "promoción y difusión del libro en todo el territorio nacional, así como el desarrollo y fomento de la industria editorial venezolana" (Art.1) 	<ul style="list-style-type: none"> a) Libro electrónico y dispositivo de lectura de libro electrónico. b) Leyes
<ul style="list-style-type: none"> Establecer la influencia de los programas de estudio de la Escuela de Bibliotecología y 	<ul style="list-style-type: none"> Las herramientas tecnológicas y sus aplicaciones en los programas de estudio de la Escuela de Bibliotecología y 	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas tecnológicas: Como su nombre lo indica, son herramientas "cuya finalidad es soportar estas estructuras (estructuras tecnológicas) y facilitar los flujos de conocimiento entre los agentes que las componen" (Fundación Iberoamericana del 	<ul style="list-style-type: none"> a) Programas de estudio de las cátedras que forman parte del pensum

<p>Archivología- UCV en el desconocimiento y falta de adaptación de los egresados y estudiantes de dicha escuela, ante las nuevas herramientas tecnológicas y sus aplicaciones.</p>	<p>Archivología - UCV.</p>	<p>Conocimiento, 200-?, p. 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dispositivo de lectura: “dispositivos portátiles, similares a un ordenador, diseñados expresamente para permitir la lectura de contenidos en formato digital, emulando la forma y dimensiones de un libro convencional” (Eito Brun, 2002, p. 54) - Programa de estudio: “Es la descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.” (www.decidetucarrera.ses.sep.gob.mx/index.php/glosario.html) 	<p>de la EBA-UCV</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Investigar el desarrollo del e-book en las bibliotecas venezolanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El e-book en las bibliotecas venezolanas 	<ul style="list-style-type: none"> - Libro electrónico: Aunque el término “libro electrónico” como señalan los autores Eito Brun (2002) y Mc-Crory (citado por Muñoz de Solano y Palacios, 2001), posee un doble significado -tanto para referirse al documento como al dispositivo de lectura- en esta investigación se trabajará cada ítem por separado; por tanto, el libro electrónico se define como: <ul style="list-style-type: none"> • “contenidos disponibles en formato digital y no legibles directamente por el ser humano sin la mediación de un ordenador o un dispositivo que permita su lectura” (Eito Brun, 2002, p. 54) • “se trata de un archivo digital que precisa de un elemento adicional para 	<p>a) El desarrollo del e-book en las bibliotecas venezolanas.</p>

		<p>su visionado, el dispositivo lector, que debe contener un software adecuado para la lectura del documento” (Cordón García, Alonso Arévalo, & Martín Rodero, 2010, p. 65)</p> <p>- Acceso a la información: “es un derecho fundamental reconocido a nivel internacional como tal debido a la naturaleza representativa de los gobiernos democráticos; es un derecho esencial para promover la transparencia de las instituciones públicas y para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones” (Acces Info Europe, 2010, p. 2)</p>	
--	--	--	--

CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

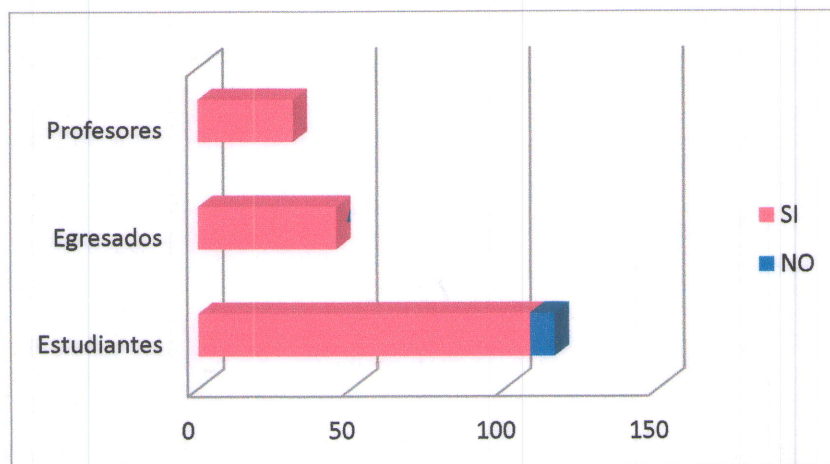
Como se explica en el capítulo anterior, se analizan los resultados contabilizándolos según las variables establecidas.

Variable 1: Conocimiento de los estudiantes, profesores y egresados de la EBA-UCV sobre el libro electrónico, sus dispositivos de lectura y las legislaciones nacionales del libro y del derecho de autor.

Esta variable permitió saber cuál es el conocimiento real de la población estudiada respecto al libro electrónico.

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

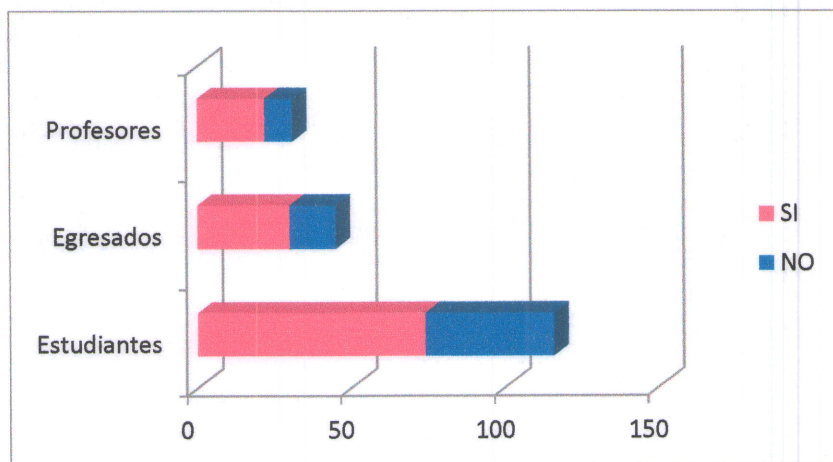
1.- ¿Sabe Ud. Qué es el libro electrónico?



Como se observa, el 93% de los estudiantes y 100% de los egresados y los profesores consideran que conocen qué es el libro electrónico. Sin embargo, cuando se les preguntó si conocen la diferencia entre un libro electrónico y un dispositivo de

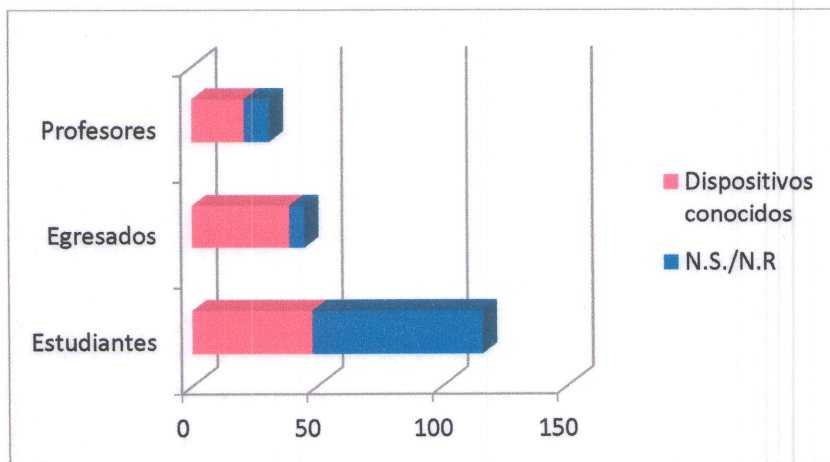
lectura electrónico, empezó a observarse los resultados respecto al conocimiento real de esta población referente al tema estudiado.

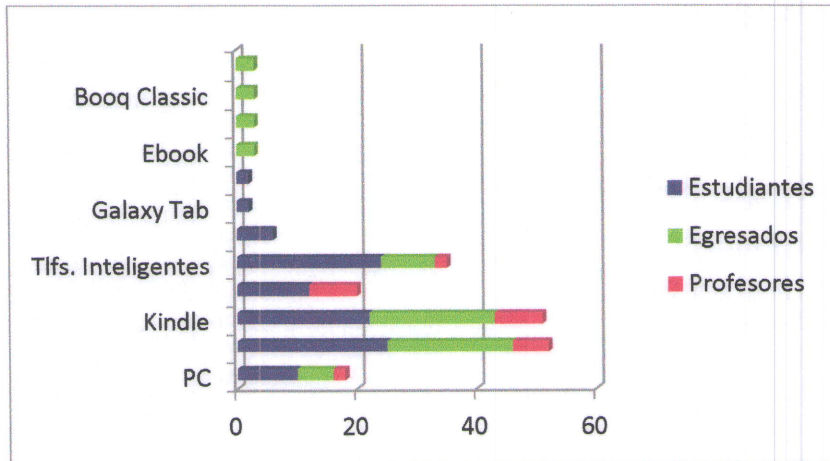
2.- ¿Conoce la diferencia entre libro electrónico y los dispositivos de lectura de libro electrónico?



Entre un 60% y un 70% de la población cree saber la diferencia entre un dispositivo de lectura y un libro electrónico.

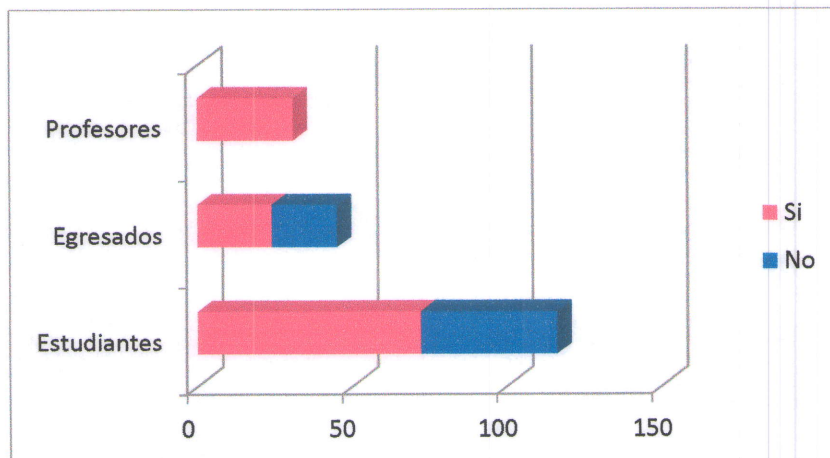
3.- ¿Cuáles dispositivos de lectura de libro electrónico conoce?





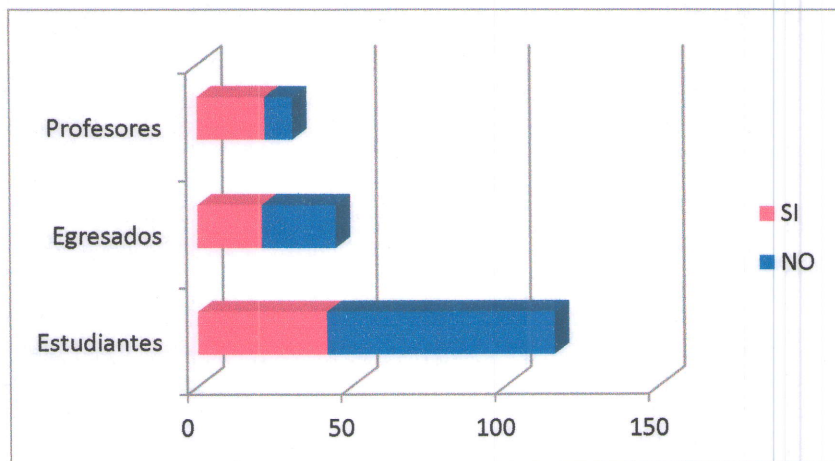
Se presentan dos gráficos porque de cada grupo, solo un porcentaje conocía dispositivos de libros electrónicos. De los 116 estudiantes, solo el 41% respondió conocer algún dispositivo; del mismo modo, un 87% de los egresados y un 68% de los profesores respondieron conocer de estos soportes, siendo el **Kindle** de Amazon y el **IPad** de Apple los dispositivos más conocidos en los tres grupos.

4.- ¿Ha usado usted un libro electrónico?



Son los profesores quienes mostraron conocer que un libro electrónico puede ser consultado desde diversos medios y no únicamente a través de dispositivos de lectura.

5.- ¿Ha usado usted algún dispositivo de lectura de libro electrónico?

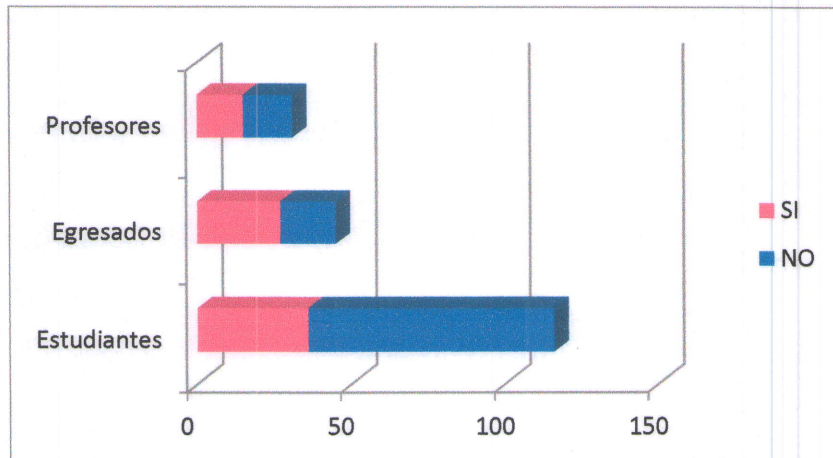


Continuaron siendo los profesores quienes han tenido una mayor interacción con los dispositivos de lectura del libro electrónico.

Conocimiento de la legislación nacional:

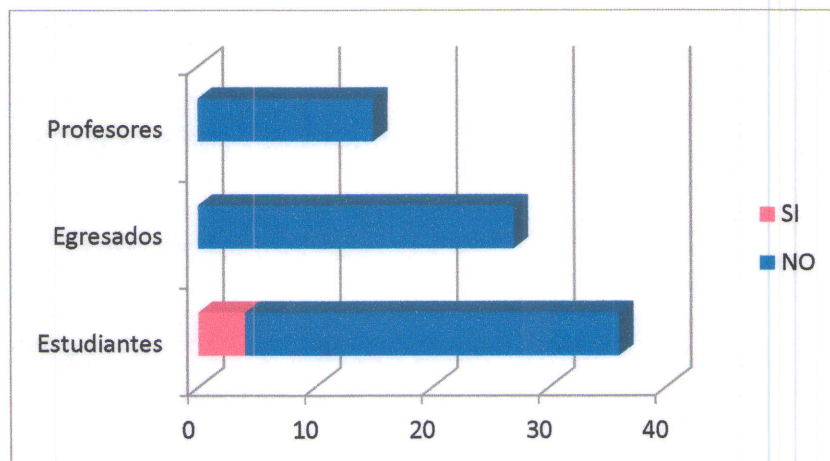
Este ámbito de estudio resultó muy importante, debido a que una legislación que carezca de actualización en cuanto a la inclusión de un área que va apoderándose de la sociedad y de su forma de vida como lo es la tecnología, va perdiendo su relevancia y poder de ejecución. Con estas preguntas se buscó saber el conocimiento de la población respecto a las leyes venezolanas del libro y del derecho de autor.

6.- ¿Sabe usted que en Venezuela existe la Ley del Libro?



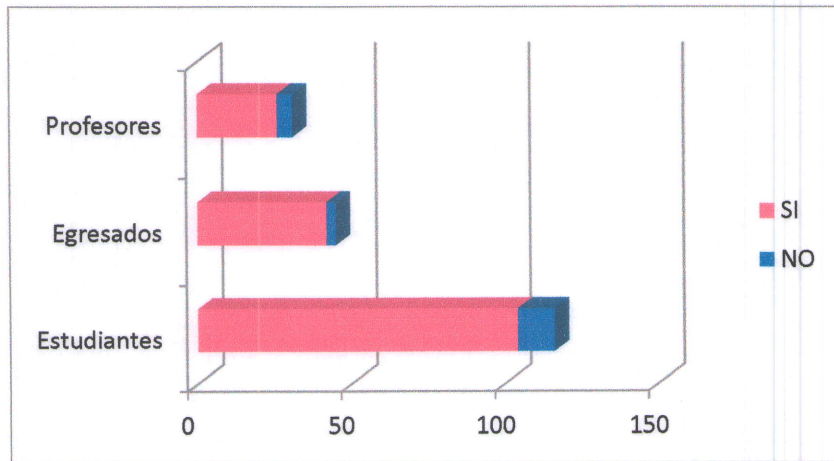
En el área legislativa fueron los estudiantes, con un 69% quienes presentaron un mayor desconocimiento de las leyes.

6.1.-En caso afirmativo, ¿Conoce usted si la misma ha sido modificada en los últimos años?



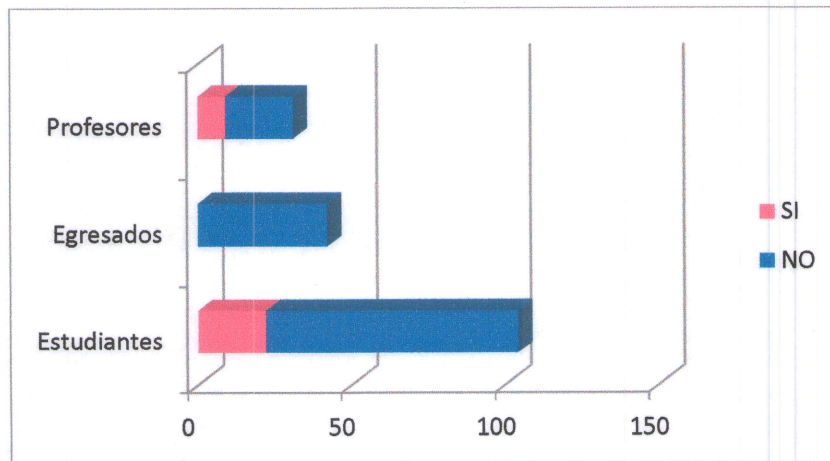
Del grupo de personas que afirmaron que existe una ley de derecho del libro, únicamente el 11% de los estudiantes afirmaron que ha sido modificada.

7.- ¿Sabe usted que en Venezuela existe la Ley sobre de Derecho de Autor?



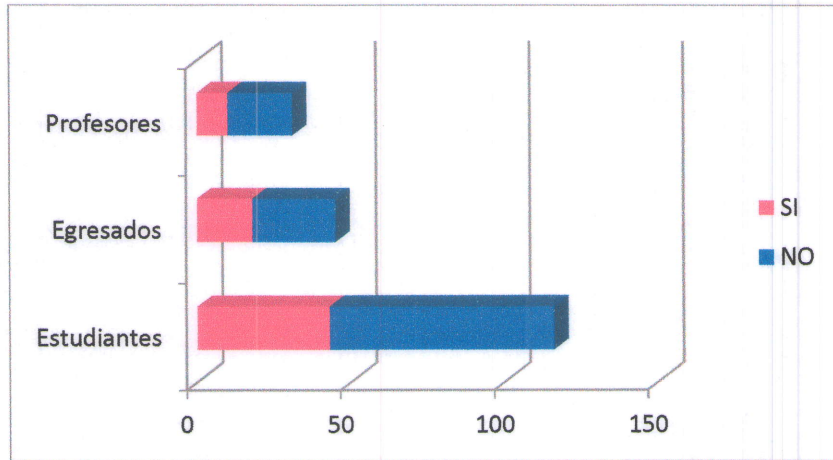
En el caso de la Ley sobre el Derecho de Autor, se presentó un mayor conocimiento por parte de la muestra estudiada con respecto a su existencia.

7.1.- En caso afirmativo, ¿Conoce usted si la misma ha sido modificada en los últimos años?



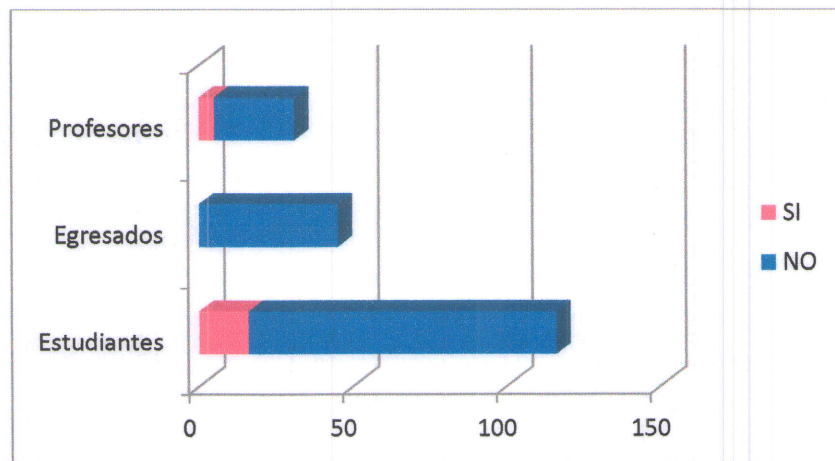
Solo el 21% de los estudiantes y el 29% de los profesores afirmaron que esta ley ha sido modificada recientemente.

8.- ¿Conoce usted si dichas leyes contemplan la tecnología de información y comunicación?



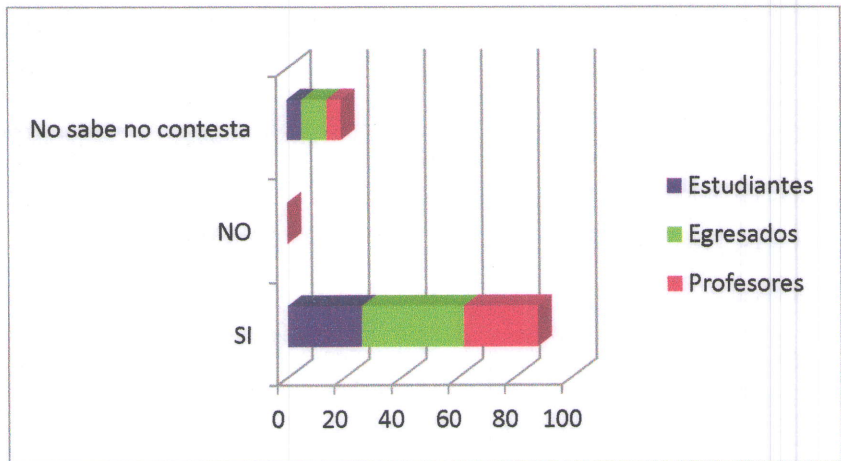
Entre el 60% y el 68% de los grupos estudiados mostraron que no saben si dichas leyes contemplan las TIC y entre 32% y 40% creen que sí las contempla.

9.- ¿Conoce usted si dichas leyes poseen artículos que hagan referencia al libro electrónico?



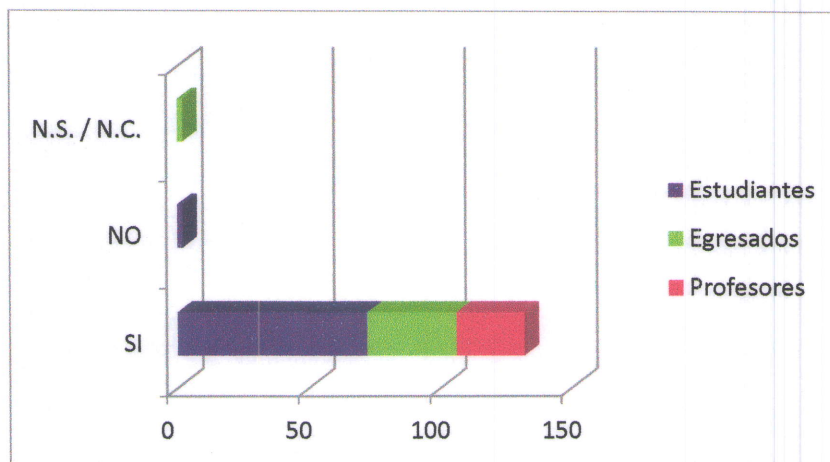
El 86% de los egresados, 100% de los estudiantes y el 84% de los profesores señalaron que desconocen si dichas leyes contemplan el libro electrónico en sus artículos.

10.- ¿Cree usted que es necesaria una reforma a la ley del libro?



La mayoría de la muestra estudiada para esta investigación cree que es necesaria una reforma. El 16% de los estudiantes, el 20% de los egresados y el 16% de los profesores prefirieron no responder.

10.1 De ser afirmativa su respuesta. ¿Cree usted que es necesaria una reforma que contemple los libros electrónicos dentro de la misma?



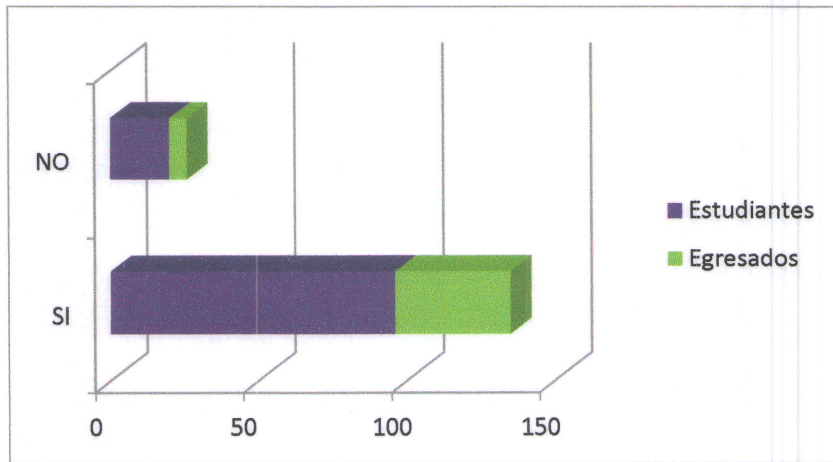
En este caso, fue mayor la cantidad de personas que consideraron que dichas leyes deben tener una reforma que se adapte a las tecnologías actuales del área del libro.

Variable 2: Las herramientas tecnológicas y sus aplicaciones en los programas de estudio de la Escuela de Bibliotecología y Archivología – UCV.

En esta variable, las preguntas fueron distintas para los profesores, por lo tanto se encontrarán juntas las preguntas y resultados de las encuestas de este grupo separadas de los resultados de estudiantes y egresados.

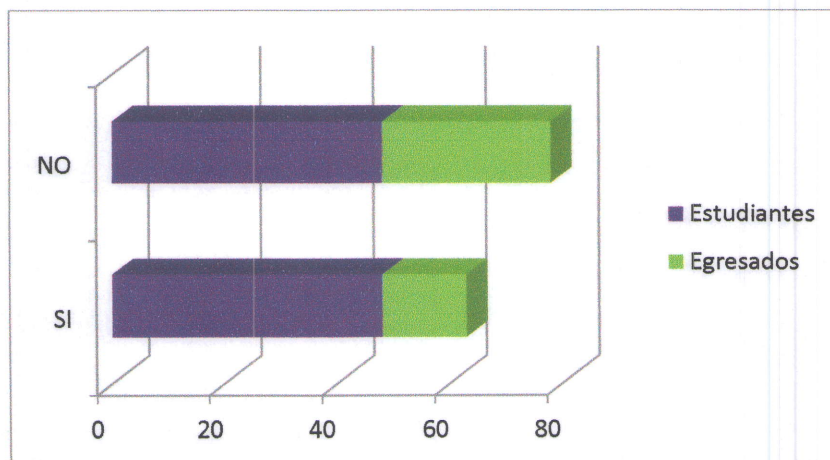
Estudiantes y egresados:

11.- ¿Ha visto usted alguna materia en la cual se enseñen las tecnologías de información y comunicación?



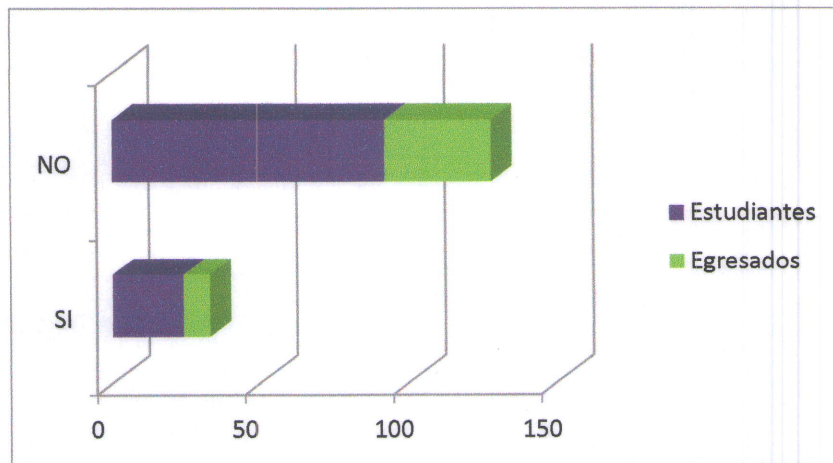
La mayoría de la población señala que sí ha cursado alguna materia en la que se enseñen las TIC.

11.1 De ser afirmativa su respuesta, ¿aprendió algunos aspectos referentes al libro electrónico?



Del grupo que afirmo que sí había cursado asignaturas referentes a las TIC, la mayoría señala que no aprendió aspectos referentes al libro electrónico.

12.- ¿Conoció usted la diferencia entre los dispositivos de lectura electrónica y el libro electrónico?

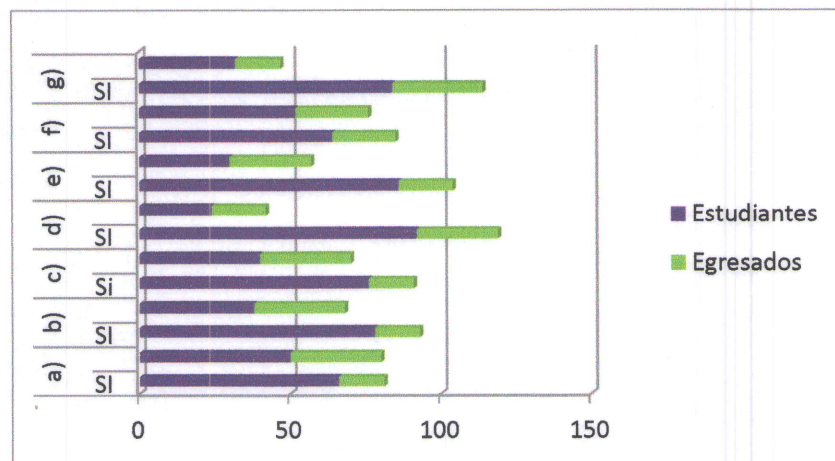


Al comparar este resultado con el resultado obtenido en la pregunta No 2, la cual indaga sobre el conocimiento del estudiante respecto a la diferencia entre el libro electrónico y los dispositivos de lectura, parece indicar que el individuo no lo aprendió durante su periodo de formación.

13.- Su pensum de estudio contempla las siguientes áreas de enseñanza tecnológica:

- a) Utilizar un léxico informático que le permita entender y expresar conceptos sobre la informática.
- b) Entender la forma de almacenamiento de datos en un computador utilizando los conceptos sobre archivos y bancos de datos.

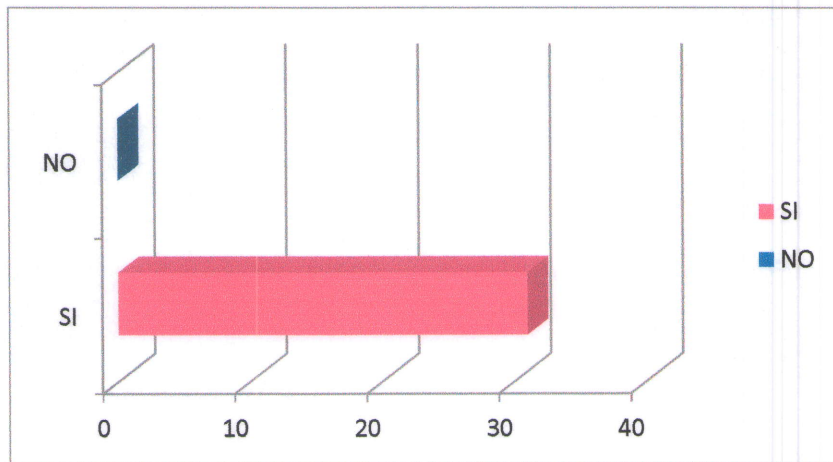
- c) Utilizar los comandos de un navegador que permita utilizar los recursos de software y hardware de la Internet.
- d) Manejar los motores de búsqueda de información más representativos.
- e) Conocer los diferentes servicios y ventajas que ofrecen las tecnologías de información para el almacenamiento y transmisión de datos.
- f) Adquirir conocimientos básicos y técnicos acerca de los diferentes programas disponibles en el mercado para la automatización de unidades de información.
- g) Construir una visión amplia y clara de la tecnología como medio para el desarrollo humano e institucional.



El 67% de la población estudiantil consideró que todos los ítems anteriores fueron aprendidos en las materias destinadas a las TIC, y el resto (33%) niega lo anterior. Pero, a diferencia de los estudiantes que consideran que sí adquirieron este conocimiento en las materias de TIC que se encuentran en el pensum de estudio de la EBA-UCV, solo el 45% de los egresados consideran que obtuvieron este conocimiento en dichas materias, es mayor la población -59%- que señala que no obtuvo el conocimiento anteriormente nombrado.

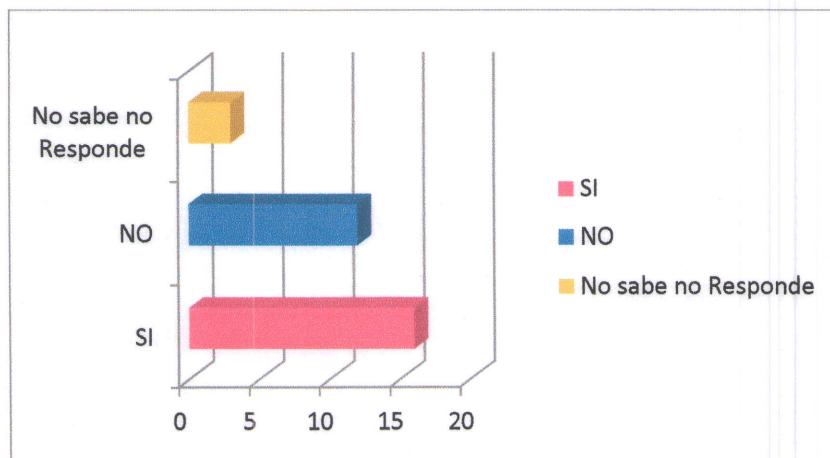
Profesores:

11.- Conoce usted si dentro de los programas de estudio de Bibliotecología se imparten las TIC.



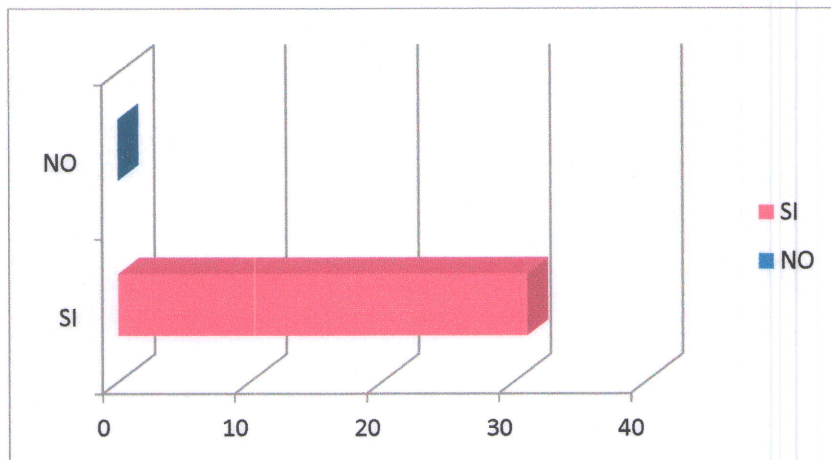
La mayoría de los profesores afirma conocer que dentro de los programas de estudio de la EBA-UCV se imparten las TIC.

11.1 De ser afirmativa su respuesta, ¿Conoce si en la misma se imparten conocimientos a los estudiantes referentes al libro electrónico y a sus dispositivos de lectura?



El resultado de la pregunta 11 refleja que todos coinciden en que en la EBA-UCV se imparten materias relacionadas con las TIC; sin embargo, en esta pregunta se muestra una variedad de respuestas en las que el 51% asegura que se les es enseñado todo lo referente al libro electrónico a los estudiantes, 39% señala que no es así y el 10% prefiere no responder.

12.- ¿Considera usted que en su materia deberían dictarse temas referentes al libro electrónico y sus dispositivos de lectura electrónica?



Todos los profesores encuestados están de acuerdo en que deberían dictarse temas referentes al libro electrónico y sus razones fueron las siguientes:

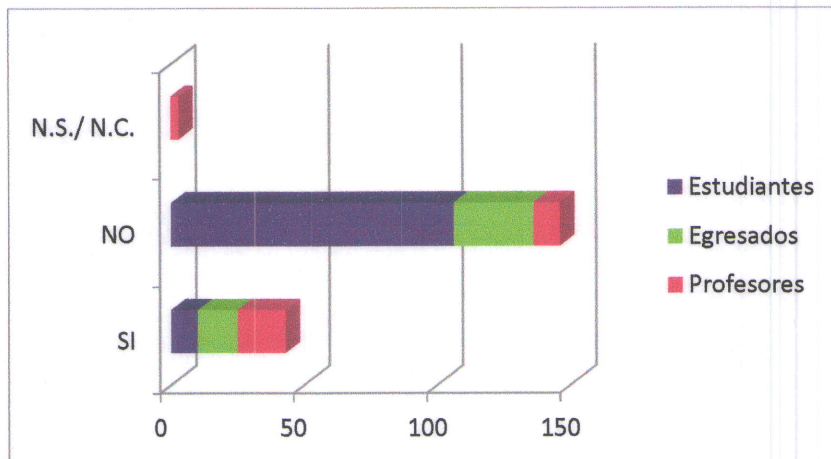
- Tema significativo para el desempeño profesional de bibliotecólogos y archivólogos
- Porque estamos en el siglo XXI
- Para profundizar en los temas
- Necesaria evolución tecnológica
- Fundamental para los bibliotecólogos
- Tema de Actualidad

- Siglo XXI
- Es importante para los estudiantes
- Porque el futuro es imparable
- Porque los conocimientos se van actualizando

Variable 3: El e-book en las bibliotecas venezolanas

Cada grupo estudiado tiene una interacción distinta con las bibliotecas, muchos estudiantes, por ejemplo, únicamente conocen las bibliotecas de la UCV.

14.- ¿Conoce usted de alguna biblioteca venezolana en la cual el libro electrónico forme parte de su colección?

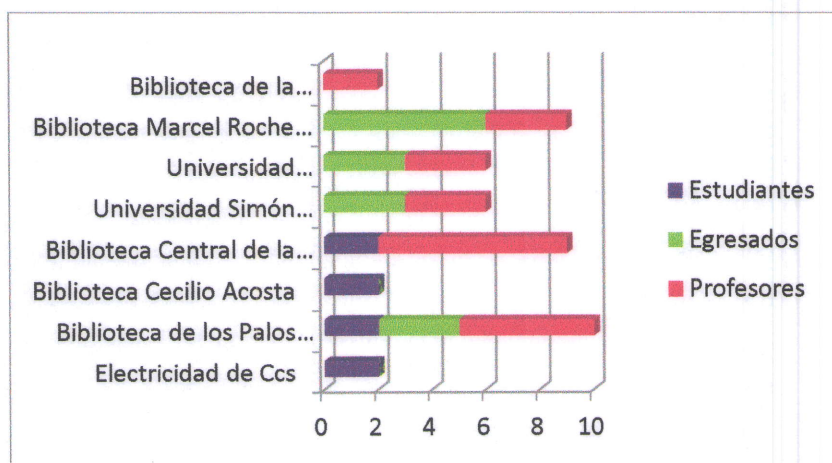


91% de los estudiantes no conoce de alguna biblioteca venezolana en la cual el libro electrónico forme parte de su colección. En el caso de los egresados, aumenta a un 24% las personas que conocen una unidad de información con este material dentro de su colección.

El 10% de los profesores prefiere no responder si conoce algún lugar que cuente con el libro electrónico en su colección. Sin embargo, a diferencia de los resultados

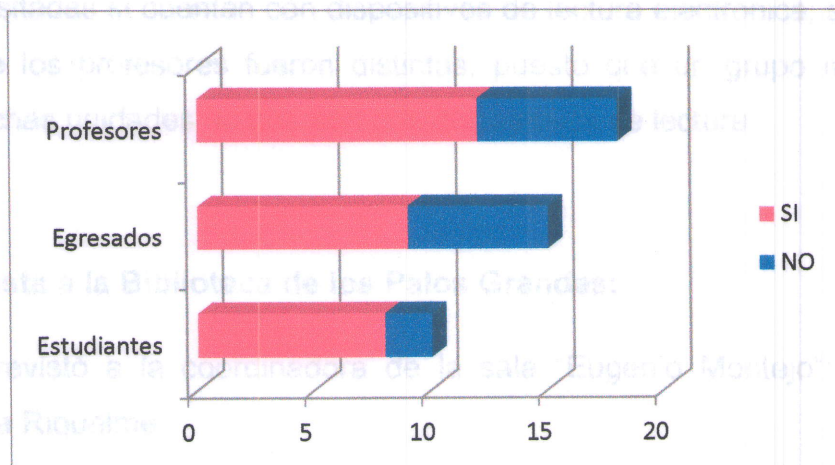
anteriores, es mayor el grupo que afirma conocer alguna unidad de información en la cual dentro de su colección posean el e-book.

14.1 De ser afirmativa su respuesta, ¿cuáles conoce?



Los estudiantes muestran ser quienes tienen un menor conocimiento respecto a bibliotecas venezolanas que cuentan con el libro electrónico, siendo las más conocidas por la población estudiada la Biblioteca Marcel Roche del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, la Biblioteca Central de la UCV y la Biblioteca de Los Palos Grandes.

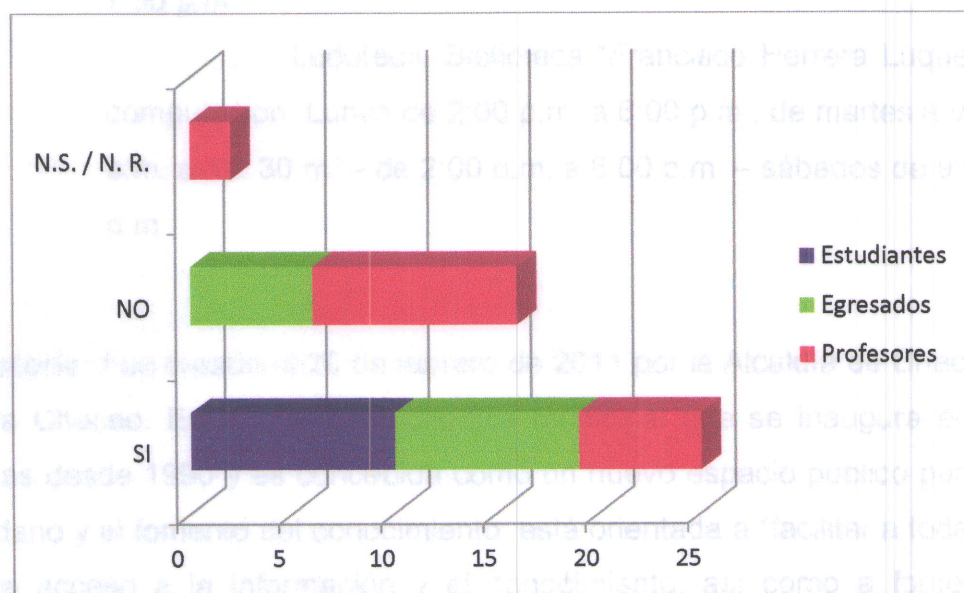
14.2.- ¿Ha visitado dicha unidad de información?



1.- Nombre: Biblioteca de Los Palos Grandes.

La mayoría de la población afirma haber visitado las unidades de información que mencionaron en la pregunta anterior.

15.- ¿Dicha biblioteca cuenta con los dispositivos de lectura electrónica?



Los estudiantes y la mayoría de los egresados señalaron que las unidades de información visitadas sí cuentan con dispositivos de lectura electrónica; sin embargo las respuestas de los profesores fueron distintas, puesto que un grupo mayor de éstos señala que dichas unidades no cuentan con dispositivos de lectura

Entrevista a la Biblioteca de los Palos Grandes:

Se entrevistó a la coordinadora de la sala “Eugenio Montejó”: Licenciada en Letras, Virginia Riquelme.

1.- Nombre: Biblioteca de Los Palos Grandes.

Dirección: Tercera Avenida, entre 2da. Y 3era. Transversal, Plaza de los Palos Grandes, Los Palos Grandes.

Horario de atención al público:

- Sala “Eugenio Montejó”: de martes a sábado de 9:00 a.m. a 7:30 p.m.
- Ludoteca, Biblioteca “Francisco Herrera Luque” y la sala de computación: Lunes de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., de martes a viernes de 9:00 a.m. a 12: 30 m. – de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. – sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

2.- Historia: Fue creada el 26 de febrero de 2011 por la Alcaldía de Chacao a través de Cultura Chacao. Es la primera biblioteca municipal que se inaugura en la ciudad de Caracas desde 1990 y es concebida como un nuevo espacio público para el encuentro ciudadano y el fomento del conocimiento; está orientada a “facilitar a toda la ciudadanía el libre acceso a la información y el conocimiento, así como a fomentar la lectura mediante una vasta colección y una serie de actividades para todo público” (González, 2012). Está conformada por dos salas, una biblioteca y una ludoteca.

- Sala "Eugenio Montejo": "Es un espacio para promover la lectura en sus diversos formatos. Cuenta con un fondo bibliográfico y una mediateca con acceso a publicaciones digitales (e-books) y otros materiales de consulta para la investigación. También dispone de un personal capacitado para brindar servicios de información bibliográfica, orientación investigativa y otras actividades vinculadas con el mundo de la lectura y la escritura".

- Sala de computación: la sala de computación está destinada para el aprendizaje y uso de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación.

- Biblioteca "Francisco Herrera Luque": Esta sala ofrece al público una colección de textos de filosofía, psicología, ciencias sociales, arte, literatura, geografía e historia. Asimismo contiene la obra completa del autor Francisco Herrera Luque.

- Ludoteca: Es un área infantil que permite el acercamiento de los niños a la lectura a través de actividades y juegos que fomentan la solidaridad y el respeto por la diversidad cultural.

3.- ¿Qué tipo de biblioteca es?

Es una biblioteca municipal dependiente de la Fundación Chacao para la Cultura y el Turismo la misma está conformada por cuatro áreas que son: Sala de computación, Sala "Eugenio Montejo", La ludoteca, y La Biblioteca "Francisco Herrera Luque"

4.- ¿Cuál es Tipo de material con el que laboran?

Las salas están especializadas literatura venezolana, especialmente en poesía (Sala "Eugenio Montejo"), y la sala Francisco Herrera Luque, la sala de computación y la ludoteca, se labora con el material específico que posee cada una de las áreas.

5.- ¿Cuál es el tipo de usuario con el que trabajan?

Por ser una biblioteca municipal, tenemos variedad de personas con diferentes gustos; sin embargo, nos especializamos en literatura.

6.- ¿Cuál es el tamaño de la colección?

La biblioteca cuenta con más de 18 mil títulos.

7.- ¿Cuántas personas laboran en la biblioteca?

Existen 4 coordinadores, uno por cada área. En la parte superior se encuentra la gerente de la biblioteca y adicionalmente existe un asistente por cada sala; además contamos con pasantes, estudiantes de labor social y estudiantes de bibliotecología.

8.- ¿Cuáles son las herramientas tecnológicas con las que cuenta la biblioteca?:

La Sala "Eugenio Montejo" cuenta con 13 computadoras de conexión abierta únicamente para consulta y navegación académica, contamos con un laboratorio MAC además, tenemos conexión wifi libre en toda la biblioteca y en la plaza y poseemos 5 dispositivos de lectura de libro electrónico y 2 Ipad.

9.- ¿El libro electrónico forma parte de la colección?

Sí forma parte de la colección, porque la estrategia de la biblioteca es que los libros nuevos (literatura contemporánea) este en físico y los clásicos en formato electrónico para incentivar la lectura.

10.- ¿Utilizan algún dispositivo de lectura para leer los libros electrónicos?

Sí, los que te comenté anteriormente.

11.- ¿Cómo es el método de compra del libro electrónico?

Han sido adquiridos a través de la aprobación de divisas para este fin, pero es un proceso muy engorroso.

12.- ¿Se realiza algún proceso técnico a los libros electrónicos cuando son comprados?

Se ingresan en la base de datos indicando que lo tenemos, cuando el usuario lo solicita, le ofrecemos el dispositivos en el cual se encuentra el material.

13.- ¿Tienen servicio de préstamo circulante para los libros electrónicos? ¿Cómo es el proceso para dicho préstamo? ¿Es distinto el proceso que realizan para préstamo del libro tradicional?

No, no brindamos ese servicio.

14.- ¿Cuál formato de lectura prefieren los usuarios? ¿Físico o electrónico?

El formato físico.

15.- ¿Tienen alguna estadística respecto a cuantas personas utilizan el libro electrónico?

La biblioteca no cuenta con estadísticas, pero por el servicio que prestamos diariamente podemos afirmar que quienes utilizan con mayor frecuencia el libro electrónico son los jóvenes.

16.- ¿Cuáles son las ventajas que les da el libro electrónico a la biblioteca?

En esta época es inevitable no introducir las tecnologías en una biblioteca, al ser pioneros en la introducción de dispositivos electrónicos nos destacamos como una biblioteca modelo.

17.- ¿Cuál ha sido ha sido la forma de difusión que han empleado para dar a conocer a sus usuarios que el libro electrónico forma parte de su colección?

No se cuenta con una forma de difusión masiva, por la poca cantidad de libros electrónicos con los que cuenta la biblioteca. Sin embargo, cuando tenemos visitas guiadas, les contamos a nuestros usuarios de la existencia de estos dispositivos en la biblioteca y a nuestros usuarios frecuentes, tratamos de informarles que tenemos los dispositivos para que los usen.

18. ¿Cómo es el proceso para que el usuario use el libro electrónico?

No tenemos ninguna forma específica para que el usuario lo use, solo necesita pedirlo. No tenemos un control, solo estamos pendientes aunque los dispositivos cuentan con alarmas que, si se sacan de la sala, alertan a quienes estamos encargados.

19. ¿Cuál ha sido la receptividad de los usuarios ante el libro electrónico?

Varía dependiendo la edad. Las personas más jóvenes son quienes tienen una mayor receptividad a estas tecnologías; por el contrario las personas de mayor edad, prefieren el formato físico.

20. ¿Cuál tipo de usuario tiende a solicitar con mayor frecuencia el libro en formato electrónico?

Los jóvenes; personas entre 14 a 25 años aproximadamente.

21. ¿Conoce de alguna otra biblioteca en la que se trabaje con el libro electrónico?

No conozco, sé que adquieren libros digitales, pero alguna que tenga dispositivos de lectura, no lo sé.

Con este análisis, se pudo concluir en cada variable los siguientes resultados:

Variable 1:

- La mayoría de la población demostró saber qué es el libro electrónico, sin embargo, los estudiantes mostraron desconocer los dispositivos de lectura de libro electrónico.
- Se evidenció la confusión que puede existir entre algunos estudiantes y egresados respecto al libro electrónico y a los dispositivos de lectura de éstos.

En el área de la legislación nacional:

- Los estudiantes mostraron un mayor desconocimiento respecto a la ley del libro, sin embargo, la ley de derechos de autor resultó ser más conocida por la población.
- La mayoría de las personas que integran la muestra expresaron no saber si ambas legislaciones han sido reformadas
- La población desconoce si dentro de las leyes se hace referencia a las tecnologías de información y comunicación, incluyendo el libro electrónico.
- Pese a no ser tan conocidas las leyes, la muestra seleccionada señaló que ambas legislaciones deben ser reformadas.

Variable 2:

- Tanto estudiantes como egresados, afirman haber cursado materias referentes a las TIC, pero ambos consideran que no aprendieron ni del libro electrónico, ni de sus dispositivos de lectura, ni de sus diferencias en dichas cátedras.

- Los profesores concuerdan en que, por el constante avance de las tecnologías de información y comunicación, es totalmente necesario incluir al libro electrónico y sus dispositivos en las cátedras de la escuela.

Variable 3:

- Solo un pequeño grupo de la muestra afirmó conocer y haber visitado alguna biblioteca venezolana en la cual el libro electrónico estuviera presente en su colección.

Las diversas respuestas en las tres variables hace visible la confusión que tiene la muestra estudiada respecto al libro electrónico y sus dispositivos de lectura.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

La tecnología, al igual que la información tiene una expansión tan rápida que muchas veces la actualización de los profesionales en diversas áreas e instrumentos puede atrasarse; sin embargo, cuando dicha actualización trae consigo aspectos que influyen directamente en el ejercicio de una profesión –sobre todo si se trata de un servicio a la comunidad que influye en la cultura de la misma-, se hace necesario conocer y adiestrarse en las nuevas herramientas tecnológicas e informativas.

Con esta investigación se pudo identificar que el desconocimiento de la población de estudiantes, egresados y profesores de la EBA-UCV parte de una confusión de términos en cuanto al libro electrónico y sus dispositivos de lectura.

Partiendo de esta premisa, se presentan las conclusiones obtenidas de la investigación:

En el área legislativa, la mayoría de la población demuestra un alto desconocimiento respecto a las leyes del libro y del derecho de autor y, aunque un alto número de personas encuestadas concuerdan en que las mismas deben ser reformadas integrando las TIC dentro de las mismas, se hace visible la duda que tienen los estudiantes, egresados y algunos profesores referentes a la reforma de las leyes por su falta de conocimiento respecto al contenido que en ellas se encuentra.

Asimismo, aunque son pocas las personas de la población estudiada que conocen bibliotecas en las que el libro electrónico ya forma parte de su colección, es muy importante la labor de la Biblioteca de Los Palos Grandes, no solo por poseer libros electrónicos, sino también por contar con dispositivos de lectura que –aunque aún presentan rechazo por parte de algunos usuarios-, en el momento en el que ésta u otras herramientas tecnológicas se desarrollen, esta unidad de información ya ha

recorrido un camino amplio dentro del área de los libros electrónicos y sus dispositivos de lectura, pudiendo ser ejemplo para muchas bibliotecas a nivel Nacional.

Es necesario clarificar en la comunidad de estudiantes, egresados y profesores de la EBA-UCV el significado tanto del libro electrónico, como de sus dispositivos de lectura, así como incentivar en esta comunidad el estudio de las nuevas herramientas tecnológicas que influyen de manera directa en nuestra labor como gerentes de información. Es deber de los profesionales de esta área poder brindar a sus usuarios el mejor servicio y la mejor información, y es necesario que esto deje de ser un aprendizaje que sólo se obtiene a través de la práctica. Es imperante que los estudiantes de bibliotecología se sumerjan en los nuevos formatos del libro, aprendiendo no sólo del libro en formato digital, sino también de los nuevos dispositivos de lectura de los mismos. Si bien el factor económico influye en que el avance tecnológico de las TIC en las bibliotecas venezolanas sea lento, debemos estar preparados para el momento en el que nuestros usuarios demanden información en otros formatos o que, simplemente, quieran conocer a través de nosotros, como guardianes de la cultura, sobre las nuevas herramientas que mejoran los servicios dentro de nuestras Unidades de Información.

Recomendaciones:

Partiendo de las anteriores conclusiones, se recomienda a la comunidad de la EBA-UCV:

- Hacer foros, conferencias, charlas, entre otros, en los que los tres grupos que conforman la comunidad EBA-UCV puedan conocer y compartir diversa información que muchas veces es aprendida en la práctica.
- Organizar grupos integrados por miembros de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela y el Colegio de Bibliotecólogos y Archivólogos de Venezuela, en los cuales exista una participación activa con las nuevas tecnologías, así como iniciar el desarrollo del conocimiento tecnológico en las personas que forman parte de este gremio en las diferentes unidades de información que existen en el país, pudiendo iniciar con el personal que labora en las bibliotecas de la Universidad Central de Venezuela.
- Desarrollar un pensum de estudio en el que las materias referentes a las tecnologías de información y comunicación integren el libro electrónico y los dispositivos de lectura.
- Integrar los conocimientos de la comunidad de la EBA-UCV con los de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de La Universidad del Zulia, con el fin de unificar términos y fortalecer el gremio, en aras de plantear a la Asamblea Nacional la necesidad imperante de actualizar la ley del libro y del derecho de autor que existen en la República Bolivariana de Venezuela y que no han sido adaptadas a la realidad tecnológica.
- Realizar, con apoyo del Centro de Estudiantes de la EBA-UCV, campañas sobre el e-book, su desarrollo en Venezuela y las leyes que influyen directamente en la carrera.

BIBLIOGRAFÍA:

- Facultad de Artes y Comunicación de la Universidad de Morelia. ([2007?]).
Escuela de Artes y Educación, Departamento de Investigación. Recuperado el 12 de abril de 2011, de Piensa Crea Comunica:
http://investigacionartcom.um.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=48:nuevas-tecnologias-de-la-comunicacion-mediada&catid=38:articulos-de-investigacion&Itemid=60
- Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2005). *Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información*. Ginebra.
- Ley sobre el derecho de autor. (1 de octubre de 1993).
- Ley del Libro. (21 de abril de 1997).
- Breve historia del papel*. (200-?). Recuperado el 29 de abril de 2012, de El placer de la vista, iconio.
- Historia del alfabeto y medios de escritura*. (200-?). Recuperado el 29 de abril de 2012, de Junta de Andalucía:
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ies_boabdil/files/hist-alfabeto.pdf
- Rincón Castellano*. (200-?). Recuperado el 29 de abril de 2012, de
http://www.rinconcastellano.com/lenguas/hist_escr_i.html#
- Una breve historia del libro*. (200-?). Recuperado el 29 de abril de 2012, de La fabrica de libros: <http://lafabricadelibros.com/pdf/Historia.pdf>
- Acces Info Europe. (junio de 2010). *El Derecho de acceso a la información : definición, protección internacional del derecho y principios básicos*. 1-8.
- Anglada, L. (2008). A propósito de libros electrónicos. *El profesional de la información*, 17(4), 414-415.
- Arriazu Muñoz, R. (20 de 11 de 2006). *Observatorio para la cibersociedad*. Recuperado el 06 de 05 de 2011, de
<http://www.cibersociedad.net/congres2006/gts/comunicacio.php?id=629>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. París, Francia.

Ávila Muñoz, P. (1999). Consideraciones pedagógicas para la incorporación de la computadora como herramienta de apoyo al proceso educativo. [s.n.].

Bawden, D. (2002). Revisión de conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital. *Anales de documentación*(5), 361-408.

Béjar, R., Flores, O., Juárez, J., Verdú, N., Brescó, E., Gatiús, J., & Mur, J. (200-). *Comparativa sobre el uso de las herramientas de comunicación telemáticas en las asignaturas semipresenciales de la universidad de Lleida*. Recuperado el 7 de 05 de 2011, de http://www.ice.udl.cat/aside/observatori/documents/Comunicacio_final.pdf

Bernal Escobar, M. ([2010?]). *Colombia Aprende*. Recuperado el 12 de abril de 2011, de http://aplicaciones.colombiaaprende.edu.co/colegios_privados/sites/default/files/Marco_conceptual_R.Ed._Privada.pdf

Bertazzi, G., Mallo, A., & Rivarola, M. ([2008?]). *Foros, blogs y chats : herramientas para la comunicación virtual*.

BiblioTekne. (2011). *Glosario elemental sobre el libro electrónico*. Ciudad de México: Bibliotechnia.

Cabrera Cortéz, I. A. (2003). El procesamiento humano de la información : en busca de una explicación. (ACIMED, Ed.) *ACIMED*.

Colaborativas, A. ([200-?]). *Documento 3: Comunidades virtuales de aprendizaje*. Recuperado el 12 de abril de 2011, de <http://actividades-colaborativas.wikispaces.com/Documento+3>

comunicación, M. q. (19 de octubre de 2010). *¿Qué es la Web 2.0 ?* Recuperado el 1 de mayo de 2011, de <http://www.masquecomunicacion.com/blog/2010/10/29/¿que-es-la-web-2-0/>

Cordón García, J. A., Alonso Arévalo, J., & Martín Rodero, H. (2010). Los libros electrónicos : la tercera ola de la revolución digital. *Anales de Documentación*, 13, 53-80.

- de Benito Crosett, B., Salinas Bueno, I., & Negre Bennasar, F. ([2007]). *Estudio y análisis de herramientas para la creación de una comunidad virtual de investigación para la atención integral en situaciones de extrema diversidad*.
- Díaz Noci, J., & Salaverría Aliaga, R. (2003). *Manual de Redacción Ciberperiodística* (3era. ed.). Barcelona, España: Editorial Ariel.
- Dioses Chocano, A. S. ([2000?]). *Teorías del procesamiento de la información y dificultades de aprendizaje*. Recuperado el 13 de marzo de 2011, de Instituto Médico de Lenguaje y Aprendizaje:
http://www.imlaperu.com/profesionales/teorias_procesamiento.pdf
- Domínguez Figaredo, D. (2007). Sobre la intención de la etnografía virtual. *Revista Electrónica Teoría de la Educación*, 8(1), 42-63.
- Educar.org. ([2010?]). *bibliotecasvirtuales.com*. Recuperado el 15 de marzo de 2011, de <http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/articulos/metodos.asp>
- Eíto Brun, R. (enero-febrero de 2002). El camino hacia el libro electrónico. *El profesional de la información*, 11(1), 52-63.
- Epstein, J. (2011). Atención editores : el cambio es indetenible. *El Librero*, 4(49), 46.
- Fernández Abad, F. J. (2007). El uso beneficioso del libro impreso y del libro digital. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 30, 277-294.
- Franganillo, J. ([2008]). ThinkEPI : ni libros vencedores ni libros vencidos. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 239-242.
- Fundación Iberoamericana del Conocimiento. (200-?).
www.gestiondelconocimiento.com. Recuperado el 12 de julio de 2011, de <http://www.gestiondelconocimiento.com/documentos2/america/herramientas.pdf>
- García-Marco, F.-J. (julio-agosto de 2008). El libro electrónico y digital en la ecología informacional : avances y retos. *El profesional de la información*, 17(4), 373-389.
- Garfield, E. (1983). 2001: an information society? *Reprinted in Essays of an Information Scientist*, 6, 609-615.

- Garnsey A., B., & Powel Ronald, R. ([1998]). Los servicios de referencia a través del correo electrónico en la biblioteca pública. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 58-76.
- Gómez Hernández, J. A., & Benito Moralez, F. ([200-?]). *De la formación de usuarios a la alfabetización informacional. Propuestas para enseñar las habilidades de información*. Recuperado el 29 de abril de 2012, de Universidad dde Murcia: <http://www.um.es/gtiweb/jgomez/publicaciones/alfabinforzaragoza2.PDF>
- Gómez, R. A. (16 de mayo de 2011). "Del incendio del papel al apagón de la red". *EL UNIVERSAL*, pág. 1/6.
- Guber, R. (2001). La observación participante. En *La etnografía : método, campo y reflexividad* (págs. 55-100). Buenos Aires: Editorial Norma.
- Guijarro Puebla, G. (mayo de 2010). Analfabetos funcionales titulados. *El Viejo Topo*(268), 59-61.
- International Federation of Library Associations and Institutions. (2002). Manifiesto IFLA por la Biblioteca multicultural., (pág. 2). La Haya, Países bajos.
- International Federation of Library Associations and Institutions. (2006). Manifiesto IFLA por la Biblioteca multicultural : La biblioteca multicultural: portal de acceso a una sociedad de culturas diversas en diálogo., (pág. 4).
- Krissel Yahana, F. A. (2010). *Multimedia*. Recuperado el 12 de abril de 2011, de <http://multimediakrissel.blogspot.com/>
- Llorente Cejudo, M. d. (2005). *Grupo de Tecnología Educativa*. (U. d. Sevilla, Ed.) Recuperado el 01 de 05 de 2011, de <http://tecnologiaedu.us.es/cuestionario/bibliovir/tutoriavirtual.pdf>
- Lloret-Romero, N., Sélles-Carot, A., Mañas-Carbonell, M., & Canet-Centellas, F. (Noviembre-Diciembre de 2009). Integración de servicios de referencia digital con la gestión de una biblioteca : experiencias basadas en Koha. *El profesional de la información*, 18(6), 654-659.
- Madrid, U. C. (Ed.). (1998). Un nuevo concepto de información y documentación en los periódicos electrónicos : tesis doctoral. 375 p. Madrid, España.

- Margaix Arnal, D. (marzo-abril de 2007). Conceptos de web 2.0 y biblioteca 2.0 : origen, definiciones y retos para las bibliotecas actuales. *El profesional de la información*, 16(2), 95-106.
- Mariángeles, A. (2010). *Comunicación vía ordenador : ¿proceso efectivo o frívolo pasatiempo?* Recuperado el 12 de abril de 2011, de http://www.santiagokoval.com/documentos/Ensayo_Taller_Multimedia_Mariangel es_Araujo_2010.pdf
- Martínez Miguélez, M. ([2005]). *El método etnográfico de investigación*. Recuperado el 17 de 05 de 2011
- Martos García, A., & Vivas Moreno, A. (2008). Metodología para el procesamiento de información a partir de fuentes indirectas : el caso del Quijote. *Ibersid*, 283-293.
- Mena Chalco, J. (2002). ¿COPYRIGHT? *SPC Magazine*, 4-5.
- Michelena, R. (15 de mayo de 2011). El ayer mañana de los lectores. *EL UNIVERSAL*, pág. 3/4.
- Mosquera V., M. A. (2008). De la etnografía antropológica a la etnografía virtual. *Fermentum*, 18(53), 532-549.
- Muñoz de Solano y Palacios, B. (2001). El libro impreso : ¿un clásico desplazado por el libro electrónico? *Documentación de las Ciencias de la Información*(24), 303-322.
- Newcomlab, S.L.L. (2010). *Newcomblab*. Obtenido de http://www.newcomlab.com/default.aspx?id_seccion=897
- Ortega y Gasset, J. (2005). *Misión del bibliotecario* (Edición conmemorativa del 50 aniversario luctuoso del autor y de la celebración del Día Nacional del Bibliotecario ed.). Madrid, España: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Dirección General de Bibliotecas.
- Pedraza-Jiménez, R., Codina, L., & Rovira, C. (noviembre-diciembre de 2007). Web semántica y ontologías en el procesamiento de la información documental. *El profesional de la información*, 16(6), 569-578.
- Ponjuán Dante, G. (2002). Biblioteca digital...un nuevo paso a la evolución de las arquitecturas de información. *Ciencias de la Información*, 33(1), 55-63.

- Ramos De Francisco, C., & Vera, M. R. (octubre de 2000). De la Biblioteca de Alejandría a la Biblioteca Virtual: nuevas formas de publicar; la ventana humanística en el ciberespacio. *Extramuros*(13), 85-107.
- Rich, M., & Stone, B. ([200?]). El rival menos esperado de los libros electrónicos. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 182-185.
- Rodríguez Perojo, K., & Ronda León, R. (2006). El web como sistema de información. *ACIMED*.
- Ruiz, R., & Velázquez, B. (4 de abril de 2011). Analfabetismo y analfabetismo funcional en México. *El Universal*, pág. (s.n.).
- Sandoval Forero, E. A. (2007). Cibersocioantropología de comunidades virtuales. *Revista Argentina de Sociología*, 5(9), 64-89.
- Sanjuán Pérez, A. S. (2001). Marketing y comercialización de información documental electrónica : memoria presentada para optar al grado de doctor. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Santoveña Casal, S. M. ([2007?]). *Uso de las herramientas de comunicación en los cursos virtuales de la diplomatura de educación social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) : análisis relacional*.
- Silvera, C. (2005). La alfabetización digital: una herramienta para alcanzar el desarrollo y la equidad en los países de América Latina y el Caribe. *Acimed*, 13(1).
- Soxialmedia. (7 de noviembre de 2010). *El Futuro de Internet: La Web 3.0*. Recuperado el 1 de mayo de 2011, de <http://soxialmedia.com/futuro-internet-web-3-0/>
- Taskforsome. (2012). *Taskforsome*. Obtenido de <http://www.taskforsome.com/2011/12/diccionario-de-terminos-sobre-el-libro-electronico/>
- Todelo, P., & Sánchez Sevilla, J. (2002). El libro digital ; nuevos formatos de lectura. *Revista Científica de Comunicación y Educación*, 19, 126-135.
- Universidad de Salamanca, Biblioteca de traducción y documentación. (12 de octubre de 2010). *El libro y las bibliotecas desde la invención de la imprenta hasta el siglo XVIII*. Recuperado el 29 de abril de 2012, de Inqnable: <http://www.inqnable.es/temario-oposiciones-bibliotecas/especifico/historia-libro->

bibliotecas/el-libro-y-las-bibliotecas-desde-la-invencion-de-la-imprenta-hasta-el-siglo-xviii

Universidad de Salamanca, Biblioteca de traducción y documentación. (12 de octubre de 2010). *Historia del libro y las bibliotecas antes de la aparición de la imprenta*. Recuperado el 29 de abril de 2012, de Inqnable: <http://www.inqnable.es/temario-oposiciones-bibliotecas/especifico/historia-libro-bibliotecas/el-libro-y-las-bibliotecas-desde-la-invencion-de-la-imprenta-hasta-el-siglo-xviii>

Universidad de Salamanca, Biblioteca de traducción y documentación. (12 de 10 de 2010). *Historia del libro y las bibliotecas durante los siglos XIX y XX*. Recuperado el 29 de abril de 2012, de Inqnable: <http://www.inqnable.es/temario-oposiciones-bibliotecas/especifico/historia-libro-bibliotecas/historia-del-libro-y-las-bibliotecas-durante-los-siglos-xix-y-xx>

Universidad Ricardo Palma. (16 de 08 de 2004). *Biblioteca Universidad Ricardo Palma*. Obtenido de http://www.urp.edu.pe/urp/modules/biblioteca/bv_biologia/glosario_biblio.php

Vicente-De-Billiona, C., & Oyarce-Gatic, A. (enero-febrero de 2010). ¿Está muriendo la biblioteca? hacia la e-evolución. *El profesional de la información*, 19(1), 70-76.

ANEXOS

Encuesta para estudiantes:

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA
PROYECTO DE GRADO: DISPOSITIVO DE LECTURA DEL LIBRO ELECTRONICO COMO HERRAMIENTA
TECNOLOGICA

DATOS GENERALES

Semestre _____ Año de Ingreso _____

CONOCIMIENTOS BASICOS

1.- ¿Sabe usted qué es el libro electrónico?
SI ____ NO ____

2.- ¿Conoce la diferencia entre libro electrónico y los dispositivos de lectura de libro electrónico?
SI ____ NO ____

3.- ¿Cuáles dispositivos de lectura de libro electrónico conoce

1.- _____ 2.- _____
3.- _____ Otro _____

4.- ¿Ha usado usted un libro electrónico?
SI ____ NO ____

5.- ¿Ha usado usted algún dispositivo de lectura de libro electrónico
SI ____ NO ____

CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACION NACIONAL

6.- ¿Sabe usted que en Venezuela existe la ley del libro?
SI ____ NO ____

6.1.- En caso afirmativo, ¿Conoce usted si la misma ha sido modificada en los últimos años?
SI ____ NO ____

7.- ¿Sabe usted que en Venezuela existe la Ley sobre de Derecho de Autor?
SI ____ NO ____

7.1.- En caso afirmativo, ¿Conoce usted si la misma ha sido modificada en los últimos años?
SI ____ NO ____

8.- ¿ Conoce usted si dichas leyes contemplan la tecnología de información y comunicación?
SI ____ NO ____

9.- ¿Conoce usted si dichas leyes poseen artículos que hagan referencia al libro electrónico?

SI ___

NO ___

10.- ¿ Cree usted que es necesaria una reforma a la ley del libro?

SI ___

NO ___

10.1 De ser afirmativa su respuesta. ¿Cree usted que es necesaria una reforma que contemple los libros electrónicos dentro de la misma?

SI ___

NO ___

DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

11.- ¿Ha visto usted alguna materia en la cual se enseñen las tecnologías de información y comunicación?

SI ___

NO ___

11.1 De ser afirmativa su respuesta, ¿aprendió algunos aspectos referentes al libro electrónico?

SI ___

NO ___

12.- ¿Conoció usted la diferencia entre los dispositivos de lectura electrónica?

SI ___

NO ___

13.- Su pensum de estudio contempla las siguientes áreas de enseñanza tecnológica:

a) Utilizar un léxico informático que le permita entender y expresar conceptos sobre la informática.

SI ___

NO ___

b) Entender la forma de almacenamiento de datos en un computador utilizando los conceptos sobre archivos y bancos de datos.

SI ___

NO ___

c) Utilizar los comandos de un navegador que permita utilizar los recursos de software y hardware de la Internet.

SI ___

NO ___

d) Manejar los motores de búsqueda de información más representativos

SI ___

NO ___

e) Conocer los diferentes servicios y ventajas que ofrecen las tecnologías de información para el almacenamiento y transmisión de datos.

SI ___

NO ___

f) Adquirir conocimientos básicos y técnicos acerca de los diferentes programas disponibles en el mercado para la automatización de unidades de información.

SI ___

NO ___

g) Construir una visión amplia y clara de la tecnología como medio para el desarrollo humano e institucional

SI ___

NO ___

DE LAS UNIDADES DE INFORMACION

13.- ¿Conoce usted de alguna biblioteca venezolana en la cual el libro electrónico forme parte de su colección?

SI ___

NO ___

Cual: _____

13.1.- En caso afirmativo, ¿ha visitado dicha unidad de información?

SI ___

NO ___

14.- ¿Dicha biblioteca cuenta con los dispositivos de lectura electrónica?

SI ___

NO ___

Encuesta para los egresados:

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA
PROYECTO DE GRADO: DISPOSITIVO DE LECTURA DEL LIBRO ELECTRONICO COMO HERRAMIENTA
TECNOLOGICA**

DATOS GENERALES

Año de Egreso _____

CONOCIMIENTOS BASICOS

1.- ¿Sabe usted qué es el libro electrónico?

SI ___

NO ___

2.- ¿Conoce la diferencia entre libro electrónico y los dispositivos de lectura de libro electrónico?

SI ___

NO ___

3.- ¿Cuáles dispositivos de lectura de libro electrónico conoce

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Otros _____

4.- ¿Ha usado usted un libro electrónico?

SI ___

NO ___

5.- ¿Ha usado usted algún dispositivo de lectura de libro electrónico

SI ___

NO ___

CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACION NACIONAL

6.- ¿Sabe usted que en Venezuela existe la ley del libro?

SI ___

NO ___

6.1.- En caso afirmativo, ¿Conoce usted si la misma ha sido modificada en los últimos años?

SI ___

NO ___

7.- ¿Sabe usted que en Venezuela existe la Ley sobre de Derecho de Autor?

SI ___

NO ___

7.1.- En caso afirmativo, ¿Conoce usted si la misma ha sido modificada en los últimos años?

SI ___

NO ___

8.- ¿Conoce usted si dichas leyes contemplan la tecnología de información y comunicación?

SI ___

NO ___

9.- ¿Conoce usted si dichas leyes poseen artículos que hagan referencia al libro electrónico?

SI ___

NO ___

10.- ¿ Cree usted que es necesaria una reforma a la ley del libro?
SI ___ NO___

10.1 De ser afirmativa su respuesta. ¿Cree usted que es necesaria una reforma que contemple los libros electrónicos dentro de la misma?
SI ___ NO___

DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

11.- ¿Vió usted alguna materia en la cual se enseñen las tecnologías de información y comunicación?
SI ___ NO___

11.1 De ser afirmativa su respuesta, ¿aprendió algunos aspectos referentes al libro electrónico?
SI ___ NO___

12.- ¿Conoció usted la diferencia entre los dispositivos de lectura electrónica?
SI ___ NO___

13.- Su pénsum de estudio contempla las siguientes áreas de enseñanza tecnológica:

a) Utilizar un léxico informático que le permita entender y expresar conceptos sobre la informática.
SI ___ NO___

b) Entender la forma de almacenamiento de datos en un computador utilizando los conceptos sobre archivos y bancos de datos.
SI ___ NO___

c) Utilizar los comandos de un navegador que permita utilizar los recursos de software y hardware de la Internet.
SI ___ NO___

d) Manejar los motores de búsqueda de información más representativos
SI ___ NO___

e) Conocer los diferentes servicios y ventajas que ofrecen las tecnologías de información para el almacenamiento y transmisión de datos.
SI ___ NO___

f) Adquirir conocimientos básicos y técnicos acerca de los diferentes programas disponibles en el mercado para la automatización de unidades de información.
SI ___ NO___

g) Construir una visión amplia y clara de la tecnología como medio para el desarrollo humano e institucional
SI ___ NO___

DE LAS UNIDADES DE INFORMACION

13.- ¿Conoce usted de alguna biblioteca venezolana en la cual el libro electrónico forme parte de su

colección?

SI ___

NO ___

Cual: _____

13.1.- En caso afirmativo, ¿ha visitado dicha unidad de información?

SI ___

NO ___

14.- ¿Dicha biblioteca cuenta con los dispositivos de lectura electrónica?

SI ___

NO ___

Encuesta para los profesores:

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA
PROYECTO DE GRADO: DISPOSITIVO DE LECTURA DEL LIBRO ELECTRONICO COMO HERRAMIENTA
TECNOLOGICA

DATOS GENERALES

Nombre _____ Apellido _____
Cátedras dictadas: _____ Profesión: _____

CONOCIMIENTOS BASICOS

1.- ¿Sabe usted qué es el libro electrónico?
SI ____ NO ____

2.- ¿Conoce la diferencia entre libro electrónico y los dispositivos de lectura de libro electrónico?
SI ____ NO ____

3.- ¿Cuáles dispositivos de lectura de libro electrónico conoce

1.- _____ 2.- _____
3.- _____ Otros _____

4.-¿Ha usado usted un libro electrónico?
SI ____ NO ____

5.-¿Ha usado usted algún dispositivo de lectura de libro electrónico
SI ____ NO ____

CONOCIMIENTO DE LA LEGISLACION NACIONAL

6.-¿Sabe usted que en Venezuela existe la ley del libro?
SI ____ NO ____

6.1.-En caso afirmativo, ¿Conoce usted si la misma ha sido modificada en los últimos años?
SI ____ NO ____

7.- ¿Sabe usted que en Venezuela existe la Ley sobre de Derecho de Autor?
SI ____ NO ____

7.1.- En caso afirmativo, ¿Conoce usted si la misma ha sido modificada en los últimos años?
SI ____ NO ____

8.-¿ Conoce usted si dichas leyes contemplan la tecnología de información y comunicación?
SI ____ NO ____

9.- ¿Conoce usted si dichas leyes poseen artículos que hagan referencia al libro electrónico?
SI ____ NO ____

10.-¿ Cree usted que es necesaria una reforma a la ley del libro?

SI ___

NO___

10.1 De ser afirmativa su respuesta. ¿Cree usted que es necesaria una reforma que contemple los libros electrónicos dentro de la misma?

SI ___

NO___

DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

11.- ¿Conoce Ud. Si dentro de los programas de estudio de bibliotecología se imparten las Tecnologías de Información y Comunicación?

SI ___

NO___

11.1 De ser afirmativa su respuesta, ¿conoce si en la misma se imparten conocimientos a los estudiantes referentes al libro electrónico y a sus dispositivos de lectura?

SI ___

NO___

12.- ¿Considera Ud. Que en su materia deberían dictarse temas referentes al libro electrónico y sus dispositivos de lectura electrónica?

SI ___

NO___

¿Por qué?

DE LAS UNIDADES DE INFORMACION

13.- ¿Conoce usted de alguna biblioteca venezolana en la cual el libro electrónico forme parte de su colección?

SI ___

NO___

Cual: _____

13.1.- En caso afirmativo, ¿ha visitado dicha unidad de información?

SI ___

NO___

14.- ¿Dicha Biblioteca cuenta con los dispositivos de lectura electrónica?

SI ___

NO___

Entrevista: Biblioteca de Los Palos Grandes

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA
PROYECTO DE GRADO: DISPOSITIVO DE LECTURA DEL LIBRO ELECTRONICO COMO HERRAMIENTA
TECNOLOGICA

DATOS GENERALES

Nombre

Apellido

Cargo que desempeña:

1. Nombre y ubicación de la biblioteca.
2. Historia (cuándo y por quién fue fundada, misión, visión, objetivos, horarios de atención al público)
3. Tipo de biblioteca
4. Tipo de material con el que laboran
5. Tipo de usuarios
6. Tamaño de la colección
7. ¿Cuántas personas laboran? ¿Hay bibliotecólogos?
8. ¿Cuáles son las herramientas tecnológicas con las que cuenta la biblioteca?
9. ¿El libro electrónico forma parte de su colección?
10. ¿Utilizan algún dispositivo de lectura para leer los libros electrónicos? En caso de ser afirmativo, ¿Cuál?
11. ¿Cómo es el método de compra del libro electrónico?
12. ¿Se realiza algún proceso técnico a los libros electrónicos cuando son comprados?
13. ¿Tienen servicio de préstamo circulante para los libros electrónicos? ¿Cómo es el proceso para dicho préstamo? ¿Es distinto el proceso que realizan para préstamo del libro tradicional?
14. ¿Cuál formato de lectura prefieren los usuarios? ¿Físico o electrónico?
15. ¿Tienen alguna estadística de préstamo de libro electrónico?
16. ¿Cuáles son las ventajas que le da el libro electrónico a la biblioteca?
17. ¿Cuál ha sido la forma de difusión que han empleado para dar a conocer a sus usuarios que el libro electrónico forma parte de su colección?
18. ¿Cómo es el proceso para que el usuario use el libro electrónico?
19. ¿Cuál ha sido la receptividad de los usuarios ante el libro electrónico?
20. ¿Cuál tipo de usuario tiende a solicitar con mayor frecuencia el libro en formato electrónico?
21. ¿Conoce de alguna otra biblioteca en la que se trabaje con el libro electrónico?